

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
“YO SI AMO A TUMBES”**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA LA PROVINCIA DE
TUMBES**

PERIODO 2019-2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Tumbes 2019-2022 se ha elaborado en cumplimiento a la Resolución N° 082-2018-JNE que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018, enmarcándose en Líneas de Acción Prioritarias de Desarrollo Municipal y una adecuada planificación provincial que toma como referentes las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, El Acuerdo Regional de Tumbes, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo de Gobernabilidad de Tumbes y los planes concertados de desarrollo de la región. Con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo, permitiendo que Tumbes y los Tumbesinos tengan mayor y mejor calidad de vida.

Los Municipios y en particular el de Tumbes son organizaciones políticas primarias de la organización nacional que tienen autonomía política, económica y financiera, con personería jurídica, a través del cual el Pueblo, ejerciendo directamente la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados, siendo necesario fortalecer la democracia, la institucionalidad y el trabajo conjunto institución y ciudadanía para luchar por el desarrollo sostenido de nuestra provincia, que tiene importante contribución en el desarrollo regional y nacional.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1. Ideario, Visión, Misión, Principios y Valores

1.1 Ideario

YO SI AMO A TUMBES es un movimiento de alcance Regional, nace a la luz política por encargo de la Ciudadanía Tumbesina proponiendo, que tanto el Gobierno Regional como las Municipalidades en las Provincias y Distritos, estén gobernados por autoridades cuya formación ética y principios democráticos, no estén en cuestión, de tal manera que sean conducidos de forma transparente y honesta, que sus obras redunden en beneficio de los ciudadanos, protegiendo a los mas débiles de la sociedad, como son las familias de escasos recursos, huérfanos, enfermos, mujeres en abandono, personas de avanzada edad, personas con opciones sexuales diferentes y personas con habilidades especiales. Ello, como requisito fundamental para fortalecer su autoestima y dignidad que impulse y haga realidad las aspiraciones espirituales, culturales, materiales y políticas de la Sociedad Tumbesina que deberá tener bien cimentados los valores morales, para darle forma a los "Principios" considerados primordiales.

Somos un Movimiento Independiente Regional de ciudadanos y ciudadanas con trayectoria comprobada de honestidad, honradez y transparencia en lo personal, laboral y social y con una amplia y sólida experiencia en la administración pública, que movidos por una profunda sensibilidad humana e indignación a la vez, por los altos niveles de corrupción que se observa en las autoridades regionales y municipales que nos vienen gobernando hasta la fecha, decidimos incursionar en el campo político para contribuir activamente con el desarrollo integral y sostenible de nuestra Región de Tumbes.

Nosotros estamos convencidos que si podemos revertir ese caos actual del Gobierno Municipal en un orden con transparencia, justicia e inclusión social y sin malversar un sol de los recursos del Estado Peruano. Para lograr estos objetivos están con nosotros los mejores profesionales y técnicos, teniendo así los mejores cuadros que nos diferencia de las demás agrupaciones y/o movimientos políticos regionales.

1.2 Visión Regional y Provincial

A nivel Regional, el Movimiento Independiente Regional “YO SI AMO A TUMBES”, aspira a hacer de la Región Tumbes, una Región moderna, competitiva segura y más productiva, afirmando su identidad, conservando su medio ambiente, impulsando el turismo, promoviendo la agro exportación, mejorando la calidad de vida en base a la educación, salud y trabajo en un marco de plena libertad, democracia y la participación de todas las instituciones privadas y públicas en un marco de inclusión social.

A nivel Provincial, aspiramos un Municipio transparente y confiable en su administración pública, que harán de la Provincia de Tumbes una ciudad segura ordenada, limpia y saludable, con una amplia participación ciudadana, con un alto nivel de desarrollo en beneficio de sus habitantes, mejorando la calidad de vida de la Población de Tumbes, para lograr un desarrollo territorial en forma articulada e integrada en lo físico-espacial, como en las áreas naturales y áreas urbanas para que el ciudadano encuentre un ambiente propicio que permita potenciar sus habilidades y les permita enfrentar con éxito los retos que el mundo globalizado de hoy nos impone. Tumbes debe ser una Provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores.

1.3 Misión

- Ser un movimiento organizado con presencia en todas las provincias, distritos y pueblos de la Región. Nuestro propósito es gobernar sin exclusión con la participación de todos los ciudadanos, para transformar nuestra Provincia, Región y País, inspirado en valores de justicia, libertad, solidaridad, transparencia, honestidad e igualdad para todos.
- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos tumbesinos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial y distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Tumbes a nivel provincial, regional y nacional.
- Una buena gestión de gobierno requiere de conductas que privilegien el interés colectivo y el bienestar general por sobre el interés particular. Los valores y principios que fundamentan el cumplimiento de la Misión por la institucionalidad de la Provincia de Tumbes son:

1.4 Valores

- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** las personas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. El éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no solo de un esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de los demás. La libertad de expresión y de conciencia son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Democracia.** Es además de un sistema político de gobierno, el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas.

1.5 Principios

- **Independencia Política.** Nos caracterizamos por mantener independencia ideológica y política. Lo que nos permite realizar un gobierno con total autonomía en beneficio de los intereses municipales de Tumbes.
- **Convocatoria amplia y de los mejores.** Acogemos a todas las personas sin distinciones de ningún tipo, respetando sus derechos fundamentales y expectativas, aseguramos el desarrollo, convocando a los mejores profesionales y técnicos, especialistas en diferentes áreas, sin distinciones partidarios y de ninguna clase.
- **Equidad.** Trato de acuerdo a las potencialidades y limitaciones de cada uno.
- **Honradez.** Elemento básico para alcanzar la eficiencia y las metas propuestas para una buena administración.
- **Honestidad.** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres y promoviendo en todo momento una lucha contra la corrupción.
- **Justicia y equidad con inclusión social.** Buscamos reducir la brecha de inequidad e injusticia existentes., mejorando las condiciones de vida de todos los tumbesinos, poniendo énfasis en proyectos sociales que den oportunidad a la mujer, a la juventud, a las personas de la tercera edad, a personas con habilidades diferentes, sin distinción alguno de edad, raza, sexo, o condición política social y económica en todos los programas y/o metas de desarrollo.
- **Educación.** Estamos seguros y convencidos que la educación es el eje transversal y fundamental que permite lograr el desarrollo sostenido de nuestra Provincia y Región.
- **Disciplina.** La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil.
- **Pro actividad.** El desarrollo social exige una actitud previsor, de iniciativa, que se anticipa a las tendencias, no siendo una reacción ante emergencias imprevistas.
- **Comunicación.** Debe prevalecer en todo momento entre las partes aún cuando se declaran en conflicto. Insistir en la comunicación es posibilitar el diálogo y el entendimiento social.
- **Diligencia.** El cumplimiento de políticas y objetivos sociales, exige que funcionarios y agentes sociales se conduzcan con sensibilidad y respeto hacia las poblaciones meta y sus diversos problemas.
- **Eficiencia.** Orientar el trabajo social por resultados. Evitar el despilfarro o el desperdicio y tratar de lograr el máximo provecho a los recursos disponibles.
- **Eficacia.** Trabajar sobre las raíces de los problemas para erradicar sus causas, antes que la aplicación de paliativos.
- **Efectividad.** Focalizar la cobertura del servicio y apoyo social allí donde se le requiere con mayor premura.

II. DIAGNÓSTICO

La Provincia de Tumbes forma parte del Departamento de Tumbes junto con la Provincia de Zarumilla y Contralmirante Villar. Está ubicada en la costa septentrional y en el extremo nor-occidental del Perú, entre las siguientes coordenadas:

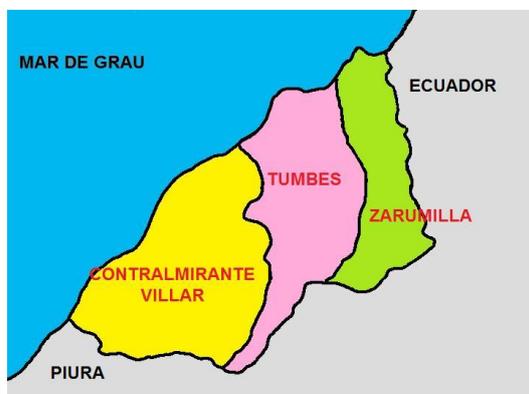
- 3° 28'40" y 4° 12'56" de Latitud Sur; y
- 80° 10'51" y 80° 39'28" de Longitud Oeste.

La Provincia de Tumbes se localiza en la costa central del departamento de Tumbes. Su capital es la ciudad de Tumbes, situada en la margen derecha del río Tumbes, a 6 metros sobre el nivel del mar, a 1260 Km. de distancia de Lima y 26 Km. de la frontera con el Ecuador. Frente a la Provincia existe una zona insular constituida por las islas: del Amor, El Tanque, Oviedo, de la Culebra y un lomo de arena denominado Hueso de la Ballena.

Tiene una superficie de 1,800.15 Km², ocupando el 39.20 % del departamento de Tumbes según el Censo del 2007 cuenta con una población Total de 142,338 habitantes, de los cuales 131,105 viven en zona urbana y 11,233 en zona rural, con una densidad de 79.07 Hab./Km² y una Población Económicamente Activa de 54,707 habitantes. Se muestra un predominio en la PEA masculina, dado que el 78.4% son varones y el 21.60% son mujeres. Por grupos de edad, a nivel departamental, es mayor la población de 15 a 29 años.

Delimitación Política:

La Provincia de Tumbes limita al norte con el Océano Pacífico, al Sur con la República del Ecuador, al oeste con la Provincia de Contralmirante Villar y el Océano Pacífico, y al este con la Provincia de Zarumilla.



Está conformada política y administrativamente por los siguientes Distritos:

Distrito	Extensión	Población	Distancia a Tumbes
Tumbes	158.14 Km ²	107,698 Hab.	-
San Juan de la Virgen	118.71 Km ²	4,108 Hab.	6 Km.
Pampas de Hospital	727.75 Km ²	6,935 Hab.	14 Km.
La Cruz	65.23 Km ²	8,966 Hab.	17 Km.
San Jacinto	598.72 Km ²	8,542 Hab.	12 Km.
Corrales	131.60 Km ²	23,299 Hab.	4.5 Km.
Total Provincial	1,800.15 Km²	159,548 Hab.	

La ciudad de Tumbes, es la capital de la Provincia y del Departamento de Tumbes, está articulada con todos sus distritos mediante vías asfaltadas, algunas de estas vías suelen colapsar ante un periodo lluvioso como del fenómeno El Niño y desbordes periódicos del río Tumbes.

Fortalezas de la Provincia de Tumbes:

El río Tumbes nace y se desarrolla en el Ecuador con el nombre de Puyango, por lo tanto es un río Binacional. Parte de las sierras de Zaruma de las confluencias de Calera y Amarillo. En su recorrido hacia el sur penetra en territorio peruano por el pongo de Zapallal. Luego de 130 Km. De recorrido forma una gran delta. A partir del caserío de Higuerón presenta una pendiente suave y en su parte más baja se convierte en el único río navegable de la costa Peruana. Es una abundante reserva de agua dulce que sirve de base a un futuro aprovechamiento para atender el consumo humano e impulsar el desarrollo agrícola. La margen derecha del río Tumbes tiene un potencial de 28,000 nuevas hectáreas que pueden ser incorporadas a la actividad agrícola.

Tumbes tiene recursos turísticos y naturales apreciables como las Áreas Protegidas: Santuario Nacional Los Manglares, Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Natural de Tumbes (recursos eco-turísticos); playas y clima (recursos turístico-recreativos); parte baja navegable del río Tumbes y rápidos en Quebradas Ceibal y Angostura (recursos turístico-deportivos); comidas típicas (recursos turístico-gastronómicos); folklore, fiestas cívicas y religiosas (recursos turístico-culturales); lugares históricos como ruinas de Cabeza de Vaca, Cementerio de Garbanzal, ruinas de Rica Playa, restos arqueológicos de cementerio pre inca en el Caserío El Prado, Casa Hacienda Feijoo en el Caserío Limón, etc. (recursos históricos-culturales); lugares pintorescos como Isla Encantada y Catarata Quebrada La Vaca en el Caserío El Prado, etc. (recursos turístico-paisajísticos); espacios públicos de la Ciudad de Tumbes como Plaza de Armas, Plazuela Bolognesi, Plazuela Alipio Rosales, Plaza de los Héroes, Paseo Peatonal Los Libertadores, Malecón Benavides y monumentos históricos como la Catedral y algunas Casonas (recursos urbanísticos): Ventaja de potencial de recursos turísticos y naturales.

Algunos Indicadores importantes de la Provincia de Tumbes:

Con respecto a la distribución urbano-rural de la población de la Provincia de Tumbes, casi la totalidad es urbana. Así, en 1981 la población urbana representaba el 80.9%, en 1993 el 90.2% y el 2007 el 92.1% de la población total. La población rural presenta una tendencia decreciente; en 1972 representaba el 24.4% y en 1993 el 9.8% y el 2007 el 7.9% de la población provincial.

La población de la Provincia de Tumbes, de acuerdo a su distribución según grupos de edad, es mayoritariamente joven. Según el Censo de 1993, la población entre 0 a 24 años llegaba a 68,824 hab. es decir, el 59.6% de la población total era menor de 25 años. De este modo, la pirámide de edades que se configura muestra una base ancha, reduciéndose a medida que se asciende en la escala de edades. Sin embargo, comparándola con el registro censal de 1981, la proporción de población menor de 25 años acusa una disminución, ya que en 1981 alcanzaba a 65.5%. Otro rasgo asociado a la característica anterior se refiere a la disminución del peso relativo de los grupos menores de 19 años; mientras que en 1972 representaba el 58.2%, en 1981 descendió al 54.9%, y en 1993 aún más, ya que representó el 49% de la población provincial. Esa tendencia implica la disminución de la población en edad escolar y el aumento de la población en edad de trabajar; a lo que hay que añadir la dedicación al trabajo, de modo parcial o total, de importantes contingentes de población que deberían estar dedicados exclusivamente al estudio.

En lo referente al alto volumen de población comprendida entre los 15 y 64 años; es decir, en edad de trabajar, en 1981 llegaba a 54.9% y en 1993 ascendió al 59.6%. Esa tendencia alcista plantea el reto de atender los requerimientos de empleo adecuado para cada vez más numerosos contingentes de nuevos trabajadores.

Con respecto a la población migrante de 5 años y más años, se observa que hasta 1981, tanto a nivel departamental como provincial, se presentó un descenso. A 1993 esta tendencia cambia, registrándose un aumento de la población migrante, que representó el 18.8% de la población total en 1981 fue de 10.8%.

La población que llega a la Provincia de Tumbes, según el Censo de 2007, no existen datos oficiales aun del Censo Nacional realizado el año 2017 por el INEI, presenta las siguientes características: En mayor proporción son varones; de ellos, el 48.3% tienen edades que oscilan entre 15 a 24 años, descendiendo su porcentaje a medida que aumenta la edad; las mujeres migrantes, entre 15 a 24 años, representan el 35.1% del total; el grado de instrucción alcanzado por esta población es predominante educación básica (primaria 9,816 hab. y secundaria 9,255 hab.), siguiendo los que no tienen ningún nivel educativo (1,365 hab.), y los que cuentan con educación superior no universitaria completa (1,248 hab.). La población que llega a la Provincia de Tumbes proviene de los Departamentos más cercanos como Piura y Lambayeque.

En educación, el 91.1% de la población cuenta con educación primaria, el 66.1% con educación secundaria completa y un 7.6% de la población es analfabeta.

En cuanto a la fecundidad, se han tomado los indicadores departamentales ante la ausencia de éstos a nivel de Provincias. Considerando el total de hijos nacidos vivos de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), para 1993 el número promedio de hijos es de 2.3, cifra menor a la observada en el Censo de 1981 que fue de 2.8 hijos por mujer. Igualmente se observa un descenso del número de hijos en todos los grupos de edad aunque con diferente intensidad entre ellos, a excepción del grupo de 15 a 19 años donde se mantiene el número promedio de hijos. La mayor reducción se presenta en el grupo de 40 a 44 años, al disminuir de 6.7 a 5.1 entre 1981 a 1993. Para el período 1995-2000, la tasa global de fecundidad en el Departamento de Tumbes fue de 2.8, inferior a la observada a nivel nacional que fue de 3.0, presentando una tendencia proyectada descendente hasta el período 2010-2015. Ello puede deberse al uso de métodos anticonceptivos, ya que el 56.2% de mujeres en edad reproductiva del Departamento de Tumbes hace uso de ellos, representando un porcentaje más elevado que a nivel nacional.

El 60.1% de la población cuenta con servicio de agua potable; solo el 47.1% tiene servicio de alcantarillado y un 81.1% tiene servicio de energía eléctrica, según datos del INEI compendio estadístico del 2011.

Existe un déficit cuantitativo de 8,168 Viviendas y un déficit cualitativo de 20,381 Viviendas.

La base de la Producción en Tumbes es la agricultura. El arroz, el banano y el maíz son los cultivos principales, cabe indicar que los dos primeros concentran el 90.7% del área sembrada. Con un agro tradicional, la producción se destina a la subsistencia o al mercado interno principalmente, aunque en los últimos años el banano orgánico ha venido creciendo. Por otro lado la actividad agrícola ha dado lugar a una incipiente agroindustria que tiene como principal actividad el pilado de arroz.

Con respecto a la pesca, esta actividad es sobre todo artesanal y se realiza en las caletas.

La actividad industrial en Tumbes es desarrollada principalmente por pequeñas y microempresas (pymes) y es una industria poco tecnificada. Los principales negocios son la panadería, la fabricación de muebles, servicios, el cultivo y procesamiento de langostinos.

Tendencias de la Distribución Espacial de la Población Provincial por Distritos:

El Distrito de Tumbes, siempre ha sido y es el distrito de mayor volumen demográfico; aunque hay un descenso en su ritmo de crecimiento poblacional, ya que en el período intercensal 1972-1981 fue de 3.9% y en período 1981-1993 descendió a 3.5%. En 1972 el Distrito de Tumbes tenía una población de 34,500 hab. que representaba el 59.5% del total provincial; mientras que en 1993 dicha población se incrementó considerablemente, llegando a 74,601 hab. Ello se explica por ser el distrito capital del departamento y por su rol administrativo y de servicios.

Luego de Tumbes, el Distrito de Corrales le sigue en cuanto a volumen poblacional, ya que en 1993 tenía 17,489 hab. Ello se debe a su ubicación geográfica próxima a la Ciudad de Tumbes.

Con respecto a las tasas de crecimiento poblacional anual, es el Distrito de La Cruz el que presenta mayor dinamismo. En el período intercensal 1972–1981 fue de 6.4%, y aunque en el período de 1981–1993 disminuyó a 4.4%, continuó siendo la más alta, inclusive mayor que la que presenta la Provincia de Tumbes.

Los Distritos alejados del litoral tienen las tasas de crecimiento más bajas a nivel provincial, ellos son: San Jacinto (0.7%), Pampas de Hospital (2.1%), y San Juan de la Virgen (1.1%).

Con respecto a su distribución urbano rural, los Distritos de la Provincia de Tumbes cuentan con mayor volumen de población urbana, con excepción del Distrito de Pampas de Hospital, cuya población rural en 1993 representaba el 50.7% de su población total; ello se debe a que es fundamentalmente agrícola y ganadero. En el caso del Distrito de Tumbes, en 1993 el 99.3% de la población era urbana, y la población rural sólo alcanzaba el 0.7%. Cabe señalar que en el crecimiento de la población urbana de los Distritos de la Provincia de Tumbes ha jugado un papel importante la emigración rural del ámbito regional y extra-regional.

Tendencias de los Niveles de Empleo, Desempleo y Subempleo en la Provincia de Tumbes:

PEA Total, Ocupada, Desocupada y Subocupada:

La Población Económicamente Activa-PEA de la Provincia de Tumbes se ha incrementado considerablemente entre 1972 y 1993, producto del crecimiento demográfico. Es así que, en 1972 fue de 15,107 hab. que representaban el 72.7% de la PEA departamental; y en un lapso de 21 años se incrementó a 36,521 hab., que equivale al 74.2% de la PEA total del Departamento. En 1972 la PEA Ocupada de 15 años y más representó el 96.6% de la PEA provincial, y en 1993 representó el 90%, lo que significa una tendencia decreciente de los niveles de empleo. Consecuentemente, la PEA Desocupada en 1972 representó el 3.4% de la PEA provincial, en 1981 el de 2.1%, y en 1993 se elevó considerablemente a 10%, producto del proceso recesivo de la economía nacional con consecuencias innegables en el mercado de trabajo.

Según el Censo de 1993, la mayor concentración de la PEA provincial se encontraba en el Distrito de Tumbes, representando el 67.1%. Esto se debe a hecho de concentrar el mayor número de actividades económicas por ser la capital de la Provincia, y por estar mejor provista para brindar servicios y posibilidades de empleo. La PEA Ocupada está constituida en mayor proporción por los grupos de edad de 15 a 29 años, y de 30 a 44 años.

En 1993 la PEA Desocupada en la Provincia de Tumbes ascendía a la cantidad de 10,200 hab., y corresponde mayoritariamente a la población joven de 15 a 29 años, que es el grupo de edades que aporta mayores contingentes a la PEA provincial.

Con respecto a la PEA Subocupada o Subempleada no existen datos a nivel departamental. Los datos estadísticos que proporciona el INEI sólo considera PEA Ocupada y Desocupada, por lo que se han considerado datos nacionales, ya que las características de la población tumbesina son semejantes a la población nacional, con ciertas peculiaridades. Teniendo en cuenta lo anterior, la PEA de la Provincia de Tumbes en situación de subempleo en 1993 estaba alrededor de 24,420 hab. que representaba el 74% de la PEA Ocupada.

A su vez, el subempleo sería mayor entre quienes terminaron la secundaria o tienen un menor nivel de instrucción, involucrando también a los trabajadores independientes, a los trabajadores familiares no remunerados, y a los obreros del sector público y sector privado.

La estimación de la PEA Ocupada y Desocupada para 1998 a nivel departamental, se calcula en 58,322 hab., de los cuales 53,248 hab. estarían en calidad de ocupados y 5,075 hab. en calidad de desocupados; lo que significa un creciente número de personas que demandan un trabajo o empleo en el mercado laboral.

PEA por Categorías Ocupacionales:

Según el Censo de 1993, de la PEA de 15 años y más según categoría de ocupación en la Provincia de Tumbes el 19.2% correspondía a la categoría de Trabajador Independiente, lo que estaría vinculado al crecimiento del sector Comercio y Servicios, el mismo que no requiere de trabajo mayormente calificado, y que ha generado empleos de bajos salarios.

El 17.8% correspondió a la categoría Empleado, lo que cual se explica por la importante presencia de la actividad de la administración pública, defensa e instituciones financieras en la Provincia de Tumbes. Sin embargo, la categoría Empleado ha disminuido de 21% en 1981 a 17.8% en 1993.

PEA por Actividades Económicas:

La distribución de la PEA Ocupada a nivel provincial muestra que la mayor concentración se ubica en el Sector Terciario (Comercio y Servicios), que en 1993 representaba el 56.3%, el Sector Secundario sólo alcanzaba el 11.9%. Las actividades comerciales y de pesca en la Provincia de Tumbes encubren niveles significativos de subempleo, ya sea por la eventualidad o por los ingresos precarios que aportan. El incremento de la PEA en el Sector Terciario se debe a la caída de la agricultura y la pesca, lo que disminuyó notablemente el empleo productivo y agudizó el proceso migratorio del campo a la ciudad; así como al despido de trabajadores de instituciones públicas y al cierre de empresas.

En lo referente a la ocupación principal, se destaca la de Trabajador Agrícola que representa el 43.0% de la PEA, de ellos el 20% eran no calificados. Le sigue la actividad de comercio con el 12.8%; siendo necesario señalar que la población que se dedica a esta actividad lo hace como comerciante minorista, que a su vez constituyen el 76.5% de la PEA comercial.

En la evolución de la PEA se destaca la progresiva incorporación de la población femenina, que representa en 1981 el 12.5% de la PEA, incrementándose significativamente a 22.9% en 1993. Consecuentemente, la PEA masculina en dichos años disminuyó de 87.5% a 77%; sin embargo, continúa su predominio en el ámbito laboral. En la PEA No Activa, se observa que el 78.9% de la población femenina no trabaja (38,264 hab.), dedicándose en su mayoría a las tareas del hogar, y un 15.2% son estudiantes (5,816 mujeres). En el caso de los hombres, un 34% de la PEA No Activa son estudiantes (5,558). La desocupación es mayor en el caso de las mujeres que en los hombres. De la PEA masculina, el 9.0% se encontraba desocupada, mientras que el 15% de la PEA femenina se encontraba en tal situación.

Con respecto al nivel educativo de la PEA se observa que en la Provincia de Tumbes según los Censos de 1972, 1981 y 1993, el nivel educativo se ha incrementado en la población que desempeña algún trabajo; por ello, la Provincia de Tumbes tenía en 1993 la menor proporción de trabajadores no calificados (20.6%), en comparación con el resto de provincias. El promedio educativo más alto corresponde a la Provincia de Tumbes y es de 8.9 años.

El grueso de la PEA cuenta con educación básica (primaria, secundaria) tanto en la Provincia como a nivel distrital; el 34% de la PEA tiene primaria completa (12,536 hab.) y 36% secundaria (13,256 hab.). El 50.8% tiene por lo menos un grado de educación superior (8,540 hab.).

Es necesario señalar que la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo se ha ido incrementando sucesivamente. Asimismo, es interesante señalar que en 1993 el 32.8% de la PEA femenina es profesional, (2,989 hab.), a diferencia de los hombres, donde solamente el 12.6% es profesional. Los resultados estarían revelando la presión de mujeres profesionales en el mercado de trabajo.

Otro aspecto que es necesario señalar es la escasez de mano de obra calificada en la Provincia de Tumbes. En 1981, la mano de obra no calificada representaba el 91.8%, y en 1993 desciende al 82.8%, pero aun sigue presentando un alto índice; por lo que constituye un factor limitante para el desarrollo de la Provincia.

Niveles de Vida de la Población Provincial de Tumbes:

Mapa de la Pobreza Departamental y Provincial:

El nivel de vida de la población está asociado al número de necesidades básicas satisfechas. Según el Mapa de Pobreza Departamental de 1994, sólo el 41% de los hogares del Departamento no estaban afectados por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); es decir, no son catalogados como pobres y el 59% de los hogares presentan por lo menos una NBI.

En términos de población afectada significa que 91,731 hab. presentan alguna de estas características de pobreza (vivienda, educación, hacinamiento, ingresos, etc.). Según el Censo de 1993 y de acuerdo al método de NBI's, el 61.6% de la población departamental de Tumbes se encontraba en pobreza, de los cuales el 30.8% se encontraban en pobreza extrema.

Según la Encuesta de Hogares de 1995 y el mismo método de medición (NBI's), la población pobre disminuyó al 55.5%, en tanto que los pobres extremos al 24.6%; lo que significaría que hay una mejora en los niveles de vida de la población departamental de Tumbes.

Las tres provincias del Departamento de Tumbes presentan hogares con NBI. Contralmirante Villar es la más afectada, donde el 78.1% de los hogares tienen al menos una NBI, seguida por Zarumilla con 63.6% y Tumbes con 55.6%. Los centros poblados más pobres del Departamento se ubican en las tres provincias, entre los que cabe mencionar los siguientes: Matapalo (95.7%), Aguas Verdes (82.1%), Casitas (88.5%), San Jacinto (78.3%), Pampas de Hospital con 75.5% Zorritos con 75.3%.

En el Mapa de Pobreza Distrital (ranking) elaborado por FONCODES en 1998, en los Distritos de la Provincia de Tumbes el nivel de la pobreza es regular; por el mayor acceso de su población a servicios de desagüe, electricidad y agua (criterios considerados en dicho análisis).

Las zonas con menos pobreza de la Provincia de Tumbes son los Distritos de Tumbes y La Cruz con 48.6% y 57.0% respectivamente. Las más pobres se ubican en los Distritos cuya actividad principal es la agricultura: San Jacinto (78.3%), Pampas de Hospital (75.5%), San Juan de la Virgen (72.4%) y Corrales (67.2%).

La Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) que afecta en mayor proporción a los hogares de los Distritos de la Provincia de Tumbes es la vivienda con características físicas inadecuadas (34.0% de las viviendas); siendo los hogares del área rural los más afectados (65% de las viviendas). Según el Censo de 1993, el 52% de la población del Distrito de Tumbes presenta NBIs (37,096 hab.), afectando al 48.6% de los hogares. Tomando en consideración los cinco (5) indicadores con los cuales se elaboró el indicado Estudio señalaremos que:

- 4,173 hogares habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, constituyendo el 27.4% de los hogares.
- 2,392 hogares habitan en viviendas con hacinamiento (15.5%). En los Distritos de la Provincia de Tumbes, es el de Tumbes el que presenta el mayor índice de hacinamiento.
- 2,482 hogares habitan en viviendas sin desagüe (16.3%).
- 899 hogares tienen niños que no asisten a la escuela (5.9%).
- 1,230 hogares tienen alta dependencia económica (8.1%).

Ingresos Familiares:

En el Departamento de Tumbes el Ingreso Promedio Mensual Per cápita, ha pasado de S/. 143.5 en 1991, a S/. 133.50 en 1993, y a S/. 170.10 en 1995. En 1998 esta entre S/. 200.00 y S/. 250.00 (En Nuevos Soles de Noviembre de 1995). La misma tendencia se puede observar en los promedios nacionales; es decir, entre 1991–1993 muestra una caída, mientras que para 1995 existe una recuperación. Se observa también que el Ingreso Promedio Mensual Per cápita del Departamento de Tumbes es muy inferior al promedio nacional. Por ejemplo, en 1995 éste llegaba al S/. 211.8, mientras que en Tumbes sólo alcanzaba a S/. 170.10. Si se compara con el Ingreso Promedio de Lima Metropolitana, se observa que el Ingreso Promedio en Tumbes constituye alrededor del 50% con respecto al de Lima Metropolitana.

Según la Encuesta Socio-Económica aplicada por el Proyecto de Focalización de la Inversión Social en Ciudades Afectadas por el Fenómeno “El Niño” INADUR 1998, la participación de los hombres en el ingreso proveniente del trabajo es del 76.8%; mientras que la de las mujeres es del 23.2%, participación inferior al promedio nacional. El Ingreso Promedio de las mujeres proveniente del trabajo dependiente representa el 73.1% del Ingreso Promedio de los hombres.

Indicadores de Educación:

Tasa de Analfabetismo:

Es una variable socio–educativa que traduce el nivel de desarrollo de un país, y está referida a la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir. En el Departamento de Tumbes, según el Censo de 1993 existían 6,452 analfabetos; es decir, que el 66% de la población de 15 y más años de edad no sabían leer ni escribir. La Tasa de Analfabetismo que presentaba el Departamento de Tumbes era menor que a nivel nacional que alcanzaba el 12.8%. Dicha tasa ha disminuido en el Departamento durante el período intercensal, ya que en 1981 era de 8.5%. Esta reducción relativa se produjo en mayor proporción en la población femenina; de 10.7% en 1981 bajó a 8.0% en 1993, que es menor que la Tasa de Analfabetismo a nivel nacional. A pesar de dicha disminución, el analfabetismo femenino sigue siendo más acentuado que es el de los hombres.

El analfabetismo en el Departamento de Tumbes es mayor en el área rural donde existían en 1993 10 personas analfabetas por cada 6 del área urbana. Este indicador era más alto en la Provincia de Contralmirante Villar (17.6%), y menor en la Provincia de Tumbes (6.4%).

Según la edad, el analfabetismo en 1993 se concentraba preferentemente en la población adulta, especialmente de la tercera edad (65 y más años), donde 3 de cada 10 personas no sabían leer ni escribir. En el área rural, esta relación es de 4 de cada 10 personas.

En la Provincia de Tumbes, la población de 5 años y más que no sabía leer ni escribir representa el 8.9% (9,017 personas).

El mayor porcentaje de población de 5 años y más que no sabía leer ni escribir, la tienen los Distritos de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital con 11.2% y 12.7%, respectivamente.

En términos de población alfabetizada, se observa que en 1993 había en la Provincia de Tumbes, 9,017 hab. que no sabían leer ni escribir. A nivel distrital, el Distrito de Tumbes es el que tenía la mayor cantidad de población en esta condición (5,434 hab.), debido a su mayor concentración poblacional. La tasa de analfabetismo a nivel provincial ha sufrido un descenso, de 20.7% en 1972, a 8.9% en 1993.

Indicadores de Salud

La situación de la salud de la población ha mantenido en las últimas décadas una dependencia directa con:

La comportamiento del trabajo (reducción de trabajadores asalariados, expansión del subempleo y desempleo, informalización de la PEA, y deterioro de niveles de ingresos).

El patrón de consumo o reproducción social, generado por los cambios en el estilo de vida (campo-ciudad).

El cambio de ambiente: paso de la insalubridad y carencias rurales a la relativa insalubridad y carencias urbanas. El proceso de atención de la salud, cuyos servicios presentan serias deficiencias.

Estos cuatro ámbitos de impacto en la salud han determinado dos grandes cambios en los patrones de mortalidad y morbilidad. Por un lado, el retorno de patologías que parecían haberse superado (el cólera, el reavivamiento de la malaria, el aumento en la incidencia del dengue, entre otras). Y por otra, las mayores diferencias en los estados de salud de los grupos poblacionales.

El perfil epidemiológico de la Región Tumbes, tiene una característica de etapa de transición epidemiológica prolongada; con una alta incidencia de enfermedades transmisibles, que se superponen a las enfermedades crónicas degenerativas y a la violencia.

Según los datos proporcionados por el MINSA, los principales problemas de salud en la Región Tumbes, lo constituye la presencia de las enfermedades metaxénicas transmitidas por vector, atención materno-perinatal, enfermedades respiratorias, enfermedades transmitidas por alimentos y agua, mal nutrición, enfermedades bucales, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, incidencia de tuberculosis, salud sexual y reproductiva, y salud mental.

En 1998, se presentaron más de 3,000 casos de malaria, siendo factores condicionantes de esta enfermedad los siguientes: ambientales, como clima, temperatura, humedad, etc., así como la falta de sistema de drenaje de aguas pluviales; sociales, como movimientos migratorios, ocupacionales, larveros, estibadores, militares; socio-económicos, como los cultivos cercanos a las ciudades (arrozales); y humanos, como la resistencia a los medicamentos. El vector trasmisor del mal es adaptable a cambios ambientales y al uso de productos químicos.

En relación a los casos de tuberculosis se tiene que en el I trimestre de 1999 se han presentado 25 casos de TBC, y 28 casos en el II trimestre. En 1995 se dieron 114 casos por cada 10,000 hab., que está por debajo del promedio nacional.

Las enfermedades predominantes en los Distritos de la Provincia de Tumbes son: enfermedades respiratorias agudas, enfermedades gastrointestinales, parasitosis y dermatológicas.

Mortalidad Infantil:

La Tasa de Mortalidad Infantil registra los fallecimientos de niños menores de un año de edad (situación de mayor riesgo), siendo sus principales causas las enfermedades producidas por el medio ambiente y las condiciones culturales características de la población.

En 1996, la Tasa de Mortalidad Infantil era de 46.7 por cada mil nacidos vivos. El porcentaje más alto lo presentaban los infantes de sexo masculino con 56.5/1000, en contraposición con el femenino que fue de 37.6 /1000.

La mayor incidencia de niños muertos, considerando la edad de la madre, es en aquellas cuyas edades oscilan entre 30 a 39 años, y de 40 a 49 años con 51.4/1000 y 83.3/1000, respectivamente.

La Tasa de Mortalidad Infantil en el área rural es de 54.0/1000 y de 45.5/1000 en el área urbana. Considerando el nivel de educación de la madre, se observa que a medida que se incrementa el nivel educativo de la madre, las Tasas de Mortalidad Infantil tienden a disminuir;

en mujeres sin educación mueren 17.8 niños por cada mil, y en mujeres con educación superior 18.5 niños por cada mil.

Morbilidad Infantil:

Analizando las causas de la morbilidad por grupos etéreos se observa que en la Provincia de Tumbes la presencia de enfermedades causadas por enfermedades del aparato respiratorio es significativo. Según los datos obtenidos del MINSA-Región Tumbes, 11,834 niños entre 0 a 4 años de edad fueron atendidos en los Centros y Puestos de Salud de la Provincia de Tumbes en el año 1996. Por enfermedades causadas por infecciones intestinales fueron atendidos 2,969 niños, por enfermedades transmisibles 246, y por enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo fueron tratados 685 niños.

Tasa de Desnutrición Crónica:

Según los datos del Censo Nacional de 1993, la Tasa de Desnutrición Crónica de niños menores de cinco años en la Provincia de Tumbes era de 4.9%, más alta que la de nivel nacional que fue de 4.1%, considerando la relación peso/talla. La desnutrición crónica en niños menores de 5 años para 1996 fue de 14.7% y la desnutrición severa de 3.5%.

Esperanza de Vida:

La Esperanza de Vida de la población de la Provincia de Tumbes se ha incrementado. En 1991 era de 67.3 años, y en 1995 fue de 69.2 años; superior al promedio nacional que fue de 65.0 años para fue 1991, y de 67.6 años para 1995.

La Esperanza de Vida no es homogénea por sexo; en 1995, fue de 75.5 años para las mujeres y de 68.4 años para los hombres; superior al promedio nacional que fue de 70.1 años para mujeres y 65.2 años para los hombres.

Atención de los Servicios de Salud:

La Dirección Regional de Salud de Tumbes, dentro de sus políticas de acción considera recursos para programas y proyectos de atención de la comunidad, tales como: Promotores, Parteras, UROCS, Vaso de Leche, Wawa Wasi y Clubes de Madres.

Los Programas de Salud de mayor impacto por los resultados y tratamiento con la comunidad son: Programa de Salud Básica para Todos; a través de los Sub-Programas: Comités Locales de Administración en Salud y Contratación, Programa de Salud Básica para Todos.

Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Salud; a través del cual se vienen equipando en forma progresiva los establecimientos de salud.

Proyecto de Salud y Nutrición Básica.

Población Asegurada:

La población protegida por prestaciones de ESSALUD a nivel departamental al mes de Junio de 1999, llega a 38,013 asegurados; de los cuales 12,671 son asegurados activos aportantes; de ellos el 39.7% pertenecen al Ministerio de Educación. Entre los asegurados regulares, la mayor proporción está constituida por obreros (4,094) y los empleados (1,420).

Es necesario señalar el caso apremiante de personas que se dedican a la construcción civil y de los obreros, que por la eventualidad de los trabajos que realizan, quedan desprotegidos con respecto al servicio de salud. Si comparamos los datos de 1999 con respecto a la población asegurada en 1997, se observa que ésta ha disminuido de 44,040 asegurados en 1997 a 38,013 asegurados en 1999, quedando un mayor número de personas desprotegidas del servicio de salud; lo que incide en los niveles de vida de la población, ya que la población asegurada es un indicador de medición de los niveles de pobreza.

Indicadores de Vivienda:

El análisis de esta variable desde el punto de vista de las Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI', implica abordar, en primer lugar, la situación de los hogares que habitan en viviendas con características inadecuadas; y en segundo lugar, los hogares en situación de hacinamiento.

Respecto al primer indicador, en la Provincia de Tumbes existían en 1993 4,097 hogares y 18,914 hab en esta situación. Los niveles de hacinamiento en la Provincia de Tumbes afectaban a 3,305 hogares (14.3%). A nivel del Distrito de Tumbes afectaban a 2,386 hogares (15.8%), involucrando a 14,494 hab. que vivían en esas condiciones. Otro indicador que estaría confirmando el nivel de hacinamiento alcanzado según datos del Censo de 1993, es el referido al porcentaje de hogares que habitan en viviendas que tienen un solo cuarto. El referido indicador muestra que el 18.6% de los hogares de Tumbes habitan en viviendas con un solo cuarto.

Población con Acceso al Servicio de Agua Potable:

Con referencia al servicio de agua a nivel provincial 13,612 hab. Contaban con servicio de red pública en 1993. A nivel distrital, el 12.4% de los hogares del Distrito de Tumbes habitaban en viviendas sin servicio de agua de red pública o pozo.

La cobertura del servicio de agua a Abril de 1998, alcanzaba al 77% de la ciudad y correspondía a 26,710 conexiones domiciliarias. En 1993 en las áreas de pobreza urbana de la Ciudad de Tumbes, el 37% de los hogares declaraban no contar con conexión domiciliaria a la red pública, y sólo se abastecían mediante pilón público, cisterna u otras modalidades de acarreo.

Población con Acceso a Servicios de Alcantarillado:

Uno de los indicadores más importantes para explicar las NBI es el que corresponde a los hogares en viviendas sin alcantarillado, que en 1993 alcanzaba al 15.8% de los hogares y que afectaba a 9,741 hab. en el Distrito de Tumbes.

La cobertura del sistema de alcantarillado a Abril de 1998 alcanzaba al 37.7% de la ciudad, y correspondía a 12,394 de conexiones domiciliarias. En 1993 el 57% de los hogares en áreas de pobreza urbana declararon no tener conexión domiciliaria a la red pública de desagüe.

Población con Acceso a Servicios de Electricidad:

Con referencia a la energía eléctrica, en 1993 el 21.9% de los hogares habitaban en viviendas sin alumbrado eléctrico; y el 13% de los hogares en áreas de pobreza urbana declararon no contar con este servicio. En la Provincia de Tumbes, el número de usuarios a Abril de 1999 es de 16,516 clientes activos y de 6,609 clientes retirados. Estos últimos representan a 28.6% del total de usuarios que tenían el servicio, lo que se explicaría por la situación económica difícil que atraviesan los hogares en la Provincia de Tumbes.

Desde el punto de vista del conjunto de servicios (agua, desagüe y energía eléctrica), el 3.8% de los hogares de los Distritos de la Provincia de Tumbes habitaban viviendas sin ninguno de estos servicios. En el caso de los hogares sin agua ni desagüe, este indicador alcanzaba el 7.3%. En los asentamientos humanos marginales es donde mayormente se evidencia la concentración de viviendas en condiciones deficitarias, construcciones improvisadas y carencia de servicios básicos; por otro lado, en los centros poblados rurales, donde las viviendas se encuentran dispersas, se dificulta la implementación de los servicios de agua, desagüe y luz eléctrica por el costo que significan. Según el Estudio de Focalización de la Inversión Social.

En Tumbes-INADUR 1998, se han definido nueve (9) Áreas de Pobreza Urbana (APU) en la Ciudad de Tumbes: San José, El Pacífico, San Nicolás, El Progreso, Héroes del 41, Pampa Grande, Las Malvinas, Los Angeles y la Ciudadela Noé; con una población total de 30,556 hab. en 6,134 hogares y 6,154 viviendas, ubicadas en 248 manzanas. Cabe señalar que la población urbana del Distrito de Tumbes, que en 1993 llegaba a 74,085 hab., fue considerada población en área de pobreza según el Estudio “Perú: Mapa de Necesidades Básicas”.

Identidad Cultural e Idiosincrasia de la Población:

Aspectos Culturales:

El término “cultura” abarca todo lo que es socialmente transmitido en la sociedad humana, incluyendo los modelos de vida o patrones de conducta social, artísticos e ideológicos de una sociedad, así como las técnicas para dominar el medio. En este contexto, a continuación se hace un esbozo de las características de la cultura tumbesina, que forma parte del ambiente cultural de la costa peruana; y por ende, del país.

El folklore tumbesino hasta hace poco ha permanecido inédito por causa del olvido, lo que se ha superado en los últimos años porque se propugna una conciencia que reafirme y promueva la cultura nacional en sus diferentes manifestaciones. La literatura tumbesina es predominantemente oral, rural, tradicional y anónima. Su temática muestra el espíritu individualista del campesino, y está constituida por leyendas, cuentos, fábulas, mitos, adivinanzas y anécdotas, así como por la poesía popular a través de las “cumananas” y las décimas, que no son otra cosa que la expresión espiritual del campesino tumbesino.

La música, la danza y la poesía están íntimamente ligadas al universo cultural del tumbesino. El campesino tumbesino improvisa poesías populares que son generalmente cuartetos, a las que simultáneamente da música, generando las “cumananas”. A través de ellas el campesino expresa su amor, sentimientos, valentía, aprobación, rechazo de la realidad socio- económico, político y cultural que le rodea; pero sobre todo, demuestra su amor al divino creador.

Como elementos del folklore tumbesino se pueden considerar los siguientes:

- El grupo humano, con características propias dentro del ámbito de la costa norte del Perú.
- El paisaje tumbesino.
- La geografía, que contrasta y matiza con su suelo irregular, pequeñas colinas, bosques, animales silvestres, playas a lo largo del litoral, sus característicos manglares y el río.
- El espíritu religioso que caracteriza cada región, celebrando fiestas religiosas en homenaje a un Santo Patrón.
- El lenguaje, a través de los modismos, los apodos y la entonación al hablar del poblador.
- Las comidas y bebidas típicas y sus viviendas que conservan peculiar características tradicionales.
- El cumananero, que con guitarra en mano canta y vive la vida espiritual del pueblo tumbesino.

El folklore tumbesino ha sufrido modificaciones con el transcurso del tiempo, producto de la evolución social, pero todavía existen algunas creencias y costumbres que se practican como: las velaciones, el corte de moños y uñas, la yunza, el sentarse en los portales de las casas por las noches, el echamiento de agua, el corte o resaca, el comer mondonguito el día lunes, y el curanderismo.

Entre creencias o supersticiones están el chuchaque, el mal de ojo, el paso de una lechuga, el cruce del zorro en el camino, entre otras.

En conclusión, el folklore tumbesino es producto de una mezcla o mestizaje con otros elementos culturales de la costa peruana, especialmente de Piura y Lambayeque, así como con la influencia ecuatoriana; por lo que Tumbes no es un pueblo que tenga una gran tradición cultural propia; debido entre otros factores, que Tumbes fue el único pueblo que enfrentó las guerras con comunidades vecinas con intereses diferentes por la pugna en la propiedad de las minas de sal, así como al hecho que en la conquista, los españoles se llevaron muchos

tumbesinos autóctonos como guías o como fuerza de trabajo, por lo que no quedó una cultura propia que tenga un nexo con el pasado.

Actualmente, Tumbes no tiene representantes en las letras, ciencias y artes. Tal indiferencia del poblador tumbesino a las creaciones literarias, artísticas y científicas constituye un enigma para los etnólogos nacionales y un reto para los tumbesinos.

Idiosincrasia del Poblador Tumbesino:

Las primeras impresiones de los patrones de comportamiento del poblador tumbesino, cuando se inspiran en la observación de sus características externas o en personas in doctas, concluyen en que se trata de un pueblo sin una gran tradición cultural; carentes de manifestaciones folklóricas, más bien con inclinaciones a lo fácil y a la diversión; irresponsables para los negocios y para el ahorro o crédito; escépticos y con mentalidad de pobreza y sobrevivencia en productores que operan para el mercado.

Al observar los patrones de comportamiento del poblador tumbesino, se puede encontrar en ellos apatía por consolidar sus aspiraciones. En otros tiempos, siempre estuvieron unidos frente al enemigo y a la adversidad; de otro modo, no hubiese podido levantarse un pueblo con logros en diferentes aspectos de su realidad.

Entonces hubo de ocurrir algún fenómeno que desequilibró el normal curso de los acontecimientos, por haber acabado con la tradicional idiosincrasia de solidaridad; pudo haber sido la guerra de la conquista o los conflictos con el Ecuador.

En la nueva población se observa un comportamiento aislacionista de las familias, difíciles de integrar y de llegar a acuerdos comunes por falta de solidaridad mutua. Por lo que se observa la debilidad o la ausencia de organizaciones vecinales en muchos de los barrios que integran las áreas de pobreza urbana. Esto diferencia el caso de Tumbes con respecto a otras ciudades intermedias del país. Este vacío es llenado en muchos casos por las autoridades; sin embargo, la actitud de la población es pasiva y de esceptismo respecto a lo que le den las autoridades. Todavía se observa una baja participación vecinal, conflictos entre vecinos y la falta de líderes que se constituyan en pilares para impulsar la organización y la solidaridad entre sus miembros.

Asimismo, se ha observado un cambio de actitud de la población, sobre todo en las mujeres debido a la situación económica en que viven, con una mayor participación en los programas promovidos por PROMUDEH; pero que en algunos casos, se ven limitadas por la actitud de los cónyuges que se resisten al cambio.

Es necesario señalar la actitud de parte de la población afectada por los fenómenos naturales, que se resisten a cambiar su lugar de residencia a zonas seguras, primando en ellos aspectos subjetivos. Por lo tanto, es necesario encarar en estos momentos nuevos lazos de unidad, cambios de actitudes y formas de comportamiento de la población; toda vez que el espíritu individualista del campesino, inmerso en una zona de frontera con una débil e insuficiente base productiva; la no utilización racional de sus recursos humanos, naturales y económicos; y la deficiente implementación de su infraestructura económica y administrativa; se traducen en un estancamiento de las actividades de productivas, en un deterioro de la calidad de vida de grandes sectores de su población, y en un crecimiento excesivo del Sector Comercio y Servicios, cuyos beneficios se orientan al final a otras regiones.

Tendencias de las Principales Actividades Económicas-Productivas de la Provincia:

Actividad Agrícola y Agroindustrial:

Superficie Agrícola:

Actualmente, en el Departamento de Tumbes existen 31,557.91 has. Agrícolas, de las cuales el 61.4% son cultivadas. El resto son cultivables y suman a 12,165.96 has. Los terrenos cultivables son terrenos que están aptos para sembrar determinando tipo de cultivo, pero no

se siembran por carencia de algún factor de producción.

En el caso de la Provincia de Tumbes, existe un total de 15,344.98 has.; de las cuales 13,260.55 has. son cultivadas (86.4%); las restantes 2,084.43 has. son tierras cultivables y representan el 13.6%. Dichos terrenos cultivables pertenecen al sector Puerto El Cura y Brujas, que son terrenos irrigados por bombeo, cuyos costos operativos son muy elevados por el consumo de diesel. En Puerto El Cura los motores se han malogrado y sólo funciona uno, por lo que sembrar allí es de mucho riesgo. Si a ello se añade el hecho que lo que más se siembra en Tumbes es el arroz, cultivo que consume 18,000 m³ de agua por campaña; se puede deducir que no resulta rentable cultivar en dichas tierras.

Por otro lado, debido al último fenómeno “El Niño” la infraestructura de riego quedó afectada, limitando las áreas de siembra.

Siembras y Cosechas:

a) Siembras:

En la Provincia de Tumbes, el cultivo con mayor superficie sembrada es el arroz, luego le siguen en importancia el plátano de seda, el maíz amarillo duro, la soya y el limonero. El resto de cultivos tienen poca importancia, en cuanto a área sembrada.

Arroz:

Durante el período 1988-1998, el promedio anual de siembra en el Departamento de Tumbes fue de 7,069 has., ubicándose en su mayoría en la Provincia de Tumbes (97.9% en el año 1998). En los años de 1996 y 1997 la superficie sembrada de arroz a nivel departamental fue de 9,863.50 y 9,208.50 has. respectivamente; habiendo disminuido considerablemente durante el año 1998 a 5,037.50 has, como consecuencia del fenómeno “El Niño”.

En el año de 1999 hubo un gran aumento del área sembrada. Dicho cultivo se está sembrando en dos campañas: campaña grande de Enero a Junio, y campaña chica de Julio a Diciembre, debido a las condiciones climáticas de Tumbes. El agricultor prefiere sembrar arroz porque es un cultivo transitorio y la recuperación de la inversión es inmediata (6 meses). Asimismo, este cultivo está incluido dentro de los Programas de Créditos Rotativos de la Dirección Regional de Agricultura y del Proyecto Puyango-Tumbes; y las instituciones bancarias como el Banco de Crédito y el Banco Continental financian campañas con garantías de bienes raíces. La semilla que se utiliza para la siembra de arroz es 80% certificada y 20% seleccionada en el campo.

Plátano de Seda:

En el período 1988-1998, el área sembrada de plátano en el Departamento de Tumbes fue de 568 has. como promedio anual, ubicándose aproximadamente el 50% en la Provincia de Tumbes. Los años de mayor siembra fueron 1992, 1993 y 1998, con más de 1,000 has. Por año. Los años 1996 y 1997 fueron los de menor área sembrada de plátano de seda, con menos de 100 has. por año. Este cultivo es sensible a la existencia de humedad, por lo que es muy afectado en épocas de inundaciones y precipitaciones.

El área sembrada de plátano de seda en el Departamento de Tumbes es muy reducida en comparación con la Provincia del Oro (Ecuador) que tiene un promedio de 42,000 has. de siembra; lo que le permite exportar gran parte de su producción. En 1999 se estimaba en el Departamento de Tumbes un promedio de 2,000 has. Sembradas con dicho cultivo, pero con un manejo técnico deficiente.

Maíz Amarillo Duro:

A nivel departamental, el área sembrada ha fluctuado entre 214 has. en 1991 y 1,236 has. en 1998, este cultivo tiene buen rendimiento productivo y es requerido por el mercado ecuatoriano.

Soya:

En el período 1991–1998 la siembra de soya en el Departamento fue de 474 has. como promedio anual. Los años de mayor siembra fueron 1988 con 2,377 has. y 1990 con 1,014 has. La soya es un cultivo que en la Provincia de Tumbes tiene un buen rendimiento productivo, pero que por problemas de mercado se siembra muy poco. Actualmente, hay proyectos para industrializar este producto, pues sus niveles nutricionales y proteicos son excelentes. De concretarse dichos proyectos se podría tener en cuenta para una siembra masiva con mercado asegurado. El costo de producción de la soya es bajo comparado con el arroz.

Limonero:

La siembra del limonero en Tumbes ocupa un área reducida. La mayor siembra se produjo en el año 1989 con 126 has. y la menor siembra en el año 1994 con sólo 4 has. Un factor limitante para la siembra de limón es la presencia del “virus de la tristeza”, enfermedad que se presentó debido al fenómeno “El Niño” de año 1983, destruyendo un promedio de 4,000 hectáreas de este cultivo. El limonero es un cultivo permanente al que hay que darle mucha importancia, ya que es demandado por el mercado local y por el Ecuador.

Otros cultivos:

Se puede señalar al mango, que es un cultivo permanente que se siembra poco en la Provincia de Tumbes, pese al adecuado clima para este frutal, que tiene gran demanda en el mercado americano y europeo.

b) Cosechas:

Arroz:

En el período 1988–1998 el promedio anual de cosechas en el Departamento de Tumbes fue de 6,405 has., ubicándose en su mayoría en la Provincia de Tumbes (96% en el año 1998).

En los años 1992 y 1998, por efecto del fenómeno “El Niño” se perdieron áreas significativas; por lo que la superficie cosechada fue muy baja en relación a la superficie sembrada.

El hecho de que en algunos años el área cosechada sea mayor al área sembrada se debe a que los agricultores en muchos casos, no cumplen los calendarios de siembra, distorsionando los datos de la Dirección Regional de Agricultura.

La cosecha del arroz se realiza con máquina combinada (cosechadora mecánica).

Plátano de Seda:

El promedio anual de cosecha en el período 1988 y 1998 fue de 3,694 has. En los años 1993 y 1998 se observó una reducción considerable del área cosechada como consecuencia del fenómeno “El Niño”, ya que este cultivo es muy sensible a la excesiva humedad. Por ello, que la siembra del plátano debe hacerse en zonas no vulnerables.

Maíz Amarillo Duro:

Anualmente se cosecha un promedio 411 has. En 1998 se produjo un aumento significativo del área cosechada llegando a 975.70 has., de las cuales el 38.4% (374.2 has.) se localizaban en la Provincia de Tumbes. En los años 1991, 1993, 1996 y 1997 el área cosechada fue mínima, básicamente por problemas de plagas como el gusano cogollero y cañero, y algunas áreas perdidas por efectos del fenómeno “El Niño” (1997).

Soya:

Con excepción de los años 1988 y 1990 el área cosechada es mínima. El año 1998 la superficie cosechada en el Departamento alcanzó a 187.50 has. En la actualidad, este cultivo se cosecha manualmente; pero en el futuro se puede cosechar con máquina combinada (cosechadora mecánica).

Los principales factores que influyen en el área cosechada son: El clima, las enfermedades y plagas, que se pueden superar con capacitación técnica al agricultor.

Limonero:

Tiene un área cosechada mínima. En el año 1998 se cosecharon 175 has. a nivel departamental, correspondiendo un 26% aproximadamente al área cosechada en la Provincia de Tumbes. Por efectos del último fenómeno “El Niño” han habido algunas pérdidas de este cultivo. Como se señaló anteriormente, el limonero es muy sensible a la excesiva humedad y a la enfermedad conocida como el “virus de la tristeza”. Por ello, para las plantaciones de limón hay que seleccionar una buena ubicación considerando el tipo de suelo, con un adecuado drenaje para poder realizar la práctica de agoste y producir en épocas de mejor precio.

Agroindustria:

En la Provincia de Tumbes no existen agroindustrias; sólo sobre una pequeña planta de harina de plátano de propiedad de CARITAS, y algunos molinos para pilado de arroz. La Provincia cuenta con 12 molinos para pilado de arroz, de los cuales 8 se encuentran en funcionamiento. La mayoría de molinos que están operando tienen poca capacidad de almacenamiento y de producción; asimismo, necesitan ser modernizados para pilar arroz de mejor calidad.

Artesanalmente se producen jaleas (dulces), mermeladas, bolas de cacao, cigarros puros, antecoco, pulpa de tamarindo, y otros. En lo pecuario se elaboran en forma artesanal, quesos, quesillos y mantequilla.

Los cultivos que se podrían industrializar son:

- Mango: Para producir néctares, pulpa envasada y mermelada.
- Limón: Para producir aceite esencial, y de los residuos se elaboran pectinas.
- Tamarindo: Se extrae la pulpa para la elaboración de néctares y dulces.
- Cocotero: Para elaborar coco rallado para repostería, aceite, dulces. La estopa se utiliza para artesanía.
- Cacao: Para la elaboración de chocolate y mantequilla.
- Maracuyá: Para la elaboración de néctares.
- Plátano: Para la elaboración de harina y esencias.
- Melón: Se extrae la pulpa para envasarla y exportarla.
- Tuna: Para la producción de cochinilla.
- Morera: Para la crianza de gusano de seda.
- Soya: Para la elaboración de carne vegetal, leche, quesos.
- Menestras: Para envasados.

Actividad Pesquera y Acuícola:

a) Extracción de Productos Hidrobiológicos en el Ámbito Marítimo:

La pesca artesanal en la Provincia de Tumbes se efectúa con 265 pequeñas embarcaciones de 2 a 50 TM; entre Puerto Pizarro y Caleta La Cruz.

Este tipo de pesquería se encuentra en un atraso tecnológico muy grande, con embarcaciones antiguas y sistemas y aparejos inadecuados. En otros países los pescadores artesanales ya cuentan con instrumentos, embarcaciones y aparejos modernos que hacen más efectiva la pesca y menos fatigosa la jornada.

La flota es factor fundamental en la pesquería. Por ello, compete al Estado fijar las reglas de juego para promover su modernización y eficacia, orientando al desarrollo industrial; teniendo en cuenta que tenemos un mar generoso en riqueza hidrobiológica. En 1996 el desembarque de productos hidrobiológicos en la Provincia de Tumbes llegó a 17,290.62 TM lo que representó el 65.3% del total departamental. En 1997 esta participación disminuyó al 56.1%, y en 1998 se recuperó alcanzando las 8,706.25 TM que representó el 61.2%. Más del 90% de la extracción de productos hidrobiológicos corresponde al pescado, la participación de los moluscos y crustáceos no es significativa.

La mayor parte de la extracción de pescado y crustáceos a nivel provincial corresponde a la Caleta La Cruz, y la mayor parte de la extracción de moluscos corresponde a Puerto Pizarro.

En 1998 la extracción del pescado en la Provincia de Tumbes (8,120.96 TM) representó el 59.8% de la extracción departamental, la extracción de moluscos (108.20 TM) significó el 99.3%, y la de crustáceos (477.09 TM) representó el 88.9% de la extracción departamental respectiva.

Los principales problemas de la actividad extractiva pesquera marítima son los siguientes:

- La flota pesquera utilizada es antigua, con escasa implementación en cuanto a equipos de detección, navegación y pesca; factores que limitan su autonomía y eficacia.
- La limitada difusión y orientación de los mecanismos de financiamiento por parte del Ministerio de Pesquería (FONDEPES), no permite a los pescadores artesanales la modernización de sus embarcaciones.
- La infraestructura de desembarque, manipuleo, conservación y producción de hielo en apoyo a la pesca artesanal es insuficiente.
- La incursión de embarcaciones de arrastre y bolicheras dentro de la zona de reserva para la pesca artesanal

b) Extracción de Productos Hidrobiológicos de los Esteros (Zona de Manglares):

En 1998, la extracción de productos hidrobiológicos en los esteros de la Provincia de Tumbes fue de 150.21 TM, que representa el total de la producción departamental. Todo este volumen de producción correspondió a la Caleta Puerto Pizarro, correspondiendo un 42.8% (64.22 TM) a conchas negras, un 36.6% (54.96 TM) a cangrejo de mangle, un 12.6% (18.95 TM) a concha rayada, y el restante 8.0% a concha pata de burro y mejillón.

Uno de los principales problemas relacionados con la extracción de productos hidrobiológicos en los Manglares de Tumbes es la explotación irracional de conchas negras, cangrejos, post larvas y juveniles de langostinos.

c) Transformación o Procesamiento de Productos Hidrobiológicos:

La base de procesamiento pesquero está referido sólo al congelado. Para esta labor se cuenta con 05 plantas en la Provincia de Tumbes, las mismas que cuentan con una capacidad operativa de 104.15 TM./día(3.26).

Del procesamiento efectuado en la Provincia de Tumbes durante 1998, el 91.9% (4,028.22 TM) correspondió a crustáceos (langostas y langostinos), el 6.6% (291.35 TM) a moluscos (scallops, pulpos), y sólo 1.5% a pescado (merluzas, perico y tiburón reo).

Los principales problemas relacionados a la actividad de procesamiento de productos hidrobiológicos son los siguientes:

- La limitada inversión de la empresa privada en la actividad langostinera no permite incrementar la reducida utilización de la capacidad instalada de producción de congelado.
- El deficiente servicio de abastecimiento de agua potable limita el desarrollo industrial pesquero.
- El escaso control en la procedencia de las materias primas disminuye la calidad; y
- La producción de curado se realiza en forma artesanal, empírica y temporal.

- El daño causado por el fenómeno “El Niño” a las principales plantas pesqueras, que alcanzó la suma de US\$ 30,867.19 según informe de la Dirección Regional de Pesquería–Tumbes.

d) Flota e Infraestructura Pesquera:

En la Provincia de Tumbes existen embarcaciones de menor escala, representando el 44.8% del total de embarcaciones de este tipo a nivel departamental.

De las embarcaciones existentes en la Provincia de Tumbes, la mayor cantidad se encuentra en la Caleta Puerto Pizarro, y un menor número se encuentran en la Caleta La Cruz. Las embarcaciones de menor escala en Puerto Pizarro cuentan con una capacidad de bodega de 346.28 TRN, y las embarcaciones de la Caleta La Cruz cuentan con una capacidad de bodega de 188.44 TRN; lo que hace un total de capacidad de bodega en la Provincia de Tumbes de 534.72 TRN.

Asimismo, la capacidad de bodega de las embarcaciones de cortina, representan un 88.8%, y la capacidad de bodega de las embarcaciones de arrastre un 11.2% con respecto a la capacidad total a nivel provincial.

El cuanto a infraestructura pesquera artesanal se tiene que la capacidad de almacenamiento de productos frescos en la Provincia de Tumbes es de 20 TM (50% de la capacidad de almacenamiento a nivel departamental). La producción de hielo en escama es sólo de 9 TM/día, y es producida sólo en la Caleta La Cruz; y la producción de hielo en bloque es de 4.70 TM/día , y se da sólo en Puerto Pizarro.

Los problemas relacionados a la infraestructura pesquera son los siguientes:

- Falta de agua potable en las infraestructuras pesqueras para la obtención de hielo. Ante este problema, los comerciantes mayoristas adquieren hielo en su lugar de origen (Lima, Chiclayo, Paita). Esto ocasiona pérdidas económicas al comerciante mayorista, y se deteriora la calidad de los productos hidrobiológicos por el excesivo manipuleo de éstos.
- Subutilización de la capacidad de almacenamiento y refrigeración, ocasionada por una baja actividad pesquera producto de una flota dependiente.
- Escasa infraestructura de desembarque, manipuleo, conservación y producción de hielo.

e) Sistema de Comercialización y Precios:

Existe un deficiente sistema de comercialización por la participación de intermediarios y por la carencia de una adecuada infraestructura para este objetivo. En la actualidad, no existe mucha información respecto al sistema de comercialización de productos hidrobiológicos debido a que la nueva Ley de Pesquería cambió las reglas de control y el Sector pasó a ser sólo normativo y regulador; descuidándose el sistema de control estadístico.

De acuerdo a la información obtenida, durante el año 1998 ingresaron al mercado de Tumbes un total de 778.22 TM de productos hidrobiológicos, de las cuales el pescado representa el 77.7% (604.42 TM), los moluscos el 10.8% (84.17 TM), los crustáceos el 6.7% (52.48 TM), y el curado 4.8% (37.15 TM).

Los precios de los productos hidrobiológicos varían según las especies. En el año 1998 las especies de pescado con mayor precio han sido el pez aguja, la cabrilla y corvina dorada; y los de menor precio fueron el jurel, la caballa y el bagre.

En cuanto a los moluscos, el de mayor precio ha sido la concha negra, y el de menor precio la concha rayada.

Comidas y Bebidas Típicas:

La gastronomía tumbesina posee una exquisita, amplia y variada comida con platos preparados a base de pescado y mariscos: cebiche de conchas negras, cebiche mixto, arroz con mariscos, majariscos, caldo de bolas, chicharrón de calamar, albóndigas de cangrejo, etc.

Entre los dulces típicos tenemos: el antecoco, antepapaya, dulce de grosella, jalea de mango ciruelo, jalea de plátano, dulce de pechiche.

Las bebidas típicas son: el chinguirito (coco tierno y aguardiente), coctel de badea, macerado de grosella, coctel de guayaba y coctel de naranja.

Artesanía:

Se puede adquirir variedad de adornos como cortinas de concha, aretes, collares, llaveros, etc., en las caletas de pescadores.

Red Vial Departamental:

Constituida por las carreteras que articulan la capital provincial de Tumbes con las otras dos capitales provinciales del Departamento.

Entre las principales Carreteras Departamentales que tienen en su recorrido la Provincia de Tumbes tenemos:

Carretera desvío de Carretera Panamericana Puerto Pizarro: que une la Carretera Panamericana Norte con el centro poblado Puerto Pizarro.

Carretera Margen derecha Tumbes-San Juan de la Virgen-Pampas de Hospital-El Naranjo: que une el Distrito de Tumbes con localidades del Distrito de Pampas de Hospital; constituye una carretera importante de penetración hacia los centros poblados del interior de la Provincia.

Carretera Huasimo-Cabo Inga: que recorre la Zona Reservada de Tumbes y llega hasta el límite con el Ecuador.

Carretera Margen Izquierda Corrales-San Jacinto-Rica Playa-Prolongación hacia Provincia Contralmirante Villar: Articula vialmente localidades de las Provincias de Tumbes y Contralmirante Villar, haciendo un recorrido paralelo a la de la Carretera Panamericana Norte, pero por las partes altas del Departamento hasta los límites con el Departamento de Piura.

Carretera Pampas de Hospital Belén-Caucho-Cotrina: que va desde el centro poblado de Belén en el Distrito de Pampas de Hospital (desde aquí se conecta a la capital distrital) hasta el puesto fronterizo de Cotrina en la Provincia de Zarumilla, conectándolo con el Ecuador.

Red Vial Vecinal:

Constituida por aquellas carreteras que articulan centros poblados menores de la misma provincia, o en todo caso centros poblados menores de distintas provincias sin articular las capitales provinciales.

Flujos y Sistemas de Transporte Provincial y Extra – Regional:

Los flujos de transporte provincial se dan con mayor intensidad a través de la Carretera Panamericana, al igual que el intercambio interprovincial con las otras dos capitales provinciales Zarumilla y Zorritos y con las otras ciudades de la costa peruana unidas por dicha vía.

Asimismo, por la Carretera Panamericana se realiza un intenso intercambio comercial con el Ecuador; por lo que constituye el eje más importante de integración e intercambio de flujos que tiene la Provincia de Tumbes.

En lo referente al servicio de transporte provincial este es deficiente, ya que tienen que enfrentar los problemas ocasionados por los desastres naturales que vuelven intransitable las redes viales departamental y vecinal, ya que este transporte se da en mayorparte en carreteras sin asfaltar.

El Sistema de Transporte en la Provincia de Tumbes se puede clasificar en transporte urbano, interurbano e interprovincial:

a) Sistema de Transporte Urbano:

Se entiende como transporte urbano al traslado de pasajeros desde algún punto de la Ciudad hacia otro dentro de la misma. Este servicio solo se da en la Ciudad de Tumbes ya que los demás centros poblados son de mucho menor número de habitantes y como consecuencia, los recorridos dentro de ellos son menores y se realizan muchas veces a pie.

Este servicio en la Ciudad de Tumbes. se da a través de los diversos comités de automóviles, líneas de camionetas rurales así como de taxis y mototaxis. El servicio se desarrolla en completa informalidad, y lo prestan comités de autos y empresas de camionetas rurales, además de los vehículos piratas que aprovechan la informalidad para dar servicio. La Municipalidad Provincial de Tumbes no ejerce un control suficiente de dicho servicio.

b) Servicio de Transporte Inter Urbano:

Este servicio es el que se da entre la Ciudad de Tumbes y los centros poblados de la Provincia y el Departamento. Se da a través de autos, colectivos, camionetas rurales (combis), microbuses y buses. El servicio está organizado a través de comités de automóviles y empresas que tienen camionetas rurales, microbuses y buses. La característica común es la desorganización y la creciente informalidad, existiendo una cantidad importante de unidades “piratas” de las que no se tienen estadísticas y que prestan el servicio sin ningún control.

La mayoría de las empresas formales y la totalidad de las informales no tienen terminales y los paraderos se encuentran en la vía pública.

c) Servicio de Transporte Interprovincial:

Este servicio es el que se da entre Tumbes y el resto del país. La Ciudad de Tumbes como capital departamental es la que concentra la mayor cantidad de empresas de transporte terrestre que brindan el servicio fuera de los límites del Departamento.

Prestan este servicio varias empresas de buses que, sin considerar las unidades “piratas” que aprovechan el descontrol y la informalidad que se dan en este servicio para operar sin las mínimas condiciones requeridas para el caso.

En lo referente a autos, el servicio es ofrecido empresas que hacen el servicio hacia las ciudades de Piura y Los Órganos–Talara, respectivamente. Igualmente, existe un número indeterminado de camionetas rurales (combis) que trabajan en este servicio; en su gran mayoría no están agrupadas o asociadas y prestan el servicio en forma independiente, sobre todo a localidades como Los Órganos, Máncora, Talara y Piura.

Del total de empresas de transportes de pasajeros por buses, solo 6, es decir, el 37,5% tienen terminal terrestre; el 62,5% restante no lo tiene. Asimismo el 68,8% tiene agencia en Tumbes; otras realizan el embarque y desembarque de pasajeros directamente en la localidad de Aguas Verdes en la Provincia de Zarumilla, siendo la ciudad de Tumbes un lugar de paso.

La mayoría de agencias de estas empresas son locales inadecuados y que no brindan ninguna comodidad a los usuarios, por lo que muchas veces el embarque y desembarque de pasajeros lo hacen en la vía pública, por lo que el servicio es totalmente ineficiente.

III VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2022 Tumbes deberá ser una Provincia próspera, Moderna, Limpia, Ecológica, Turística, Agro Industrial y Comercial, en pleno proceso de desarrollo sostenible y sustentable que actúe con gobernabilidad, desarrollo económico y social sostenido, institucionalizado y competitivo que gestione integralmente sus recursos con articulación productiva sectorial, intersectorial e internacional, con una adecuada interconexión vial local, nacional e internacional, con servicios competitivos orientados a mejorar el bienestar de la población contribuyendo con nuestra acción, al bienestar económico y social de los tumbesinos, con la participación activa de la comunidad organizada, con identidad pluricultural, sin alterar el medio ambiente.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 La propuesta del presente Plan de Gobierno Provincial 2019 - 2022 está articulada y alineada a los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Nacional 2010 – 2021, al Acuerdo Regional de Tumbes, al Plan Integral de Desarrollo Provincial de Tumbes.

Tumbes ha sido desde su creación una Provincia mal administrada y peor planificada. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción** e *inmoralidad*. Este parece ser el caso de nuestra Provincia de Tumbes, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de nuestra gestión Municipal.

Existen situaciones muy difíciles en nuestra Provincia de Tumbes, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por unas pocas horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro Movimiento Independiente Regional “**YO SI AMO A TUMBES**” y en particular nuestro candidato **FAUSTO ALEJANDRO RUIZ SANCHEZ**, tiene propuestas concretas de generación

de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local. El **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas de **CAMBIO** que se traducirá en la construcción de un nuevo Tumbes (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de la Provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión Municipal.

1. Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma.

Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Tumbesinos -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Tumbes que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el cambio que Tumbes espera.

Nuestro candidato a Alcalde **FAUSTO ALEJANDRO RUIZ SANCHEZ**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión Municipal, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, Nuestro candidato a Alcalde **FAUSTO ALEJANDRO RUIZ SANCHEZ**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las *Mesas de Concertación* y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal de Nuestro candidato a Alcalde **FAUSTO ALEJANDRO RUIZ SANCHEZ**, será una gestión de *“puertas abiertas”* para que todos los vecinos Tumbesinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la *“Fiscalización de la Ciudadanía”* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la

accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Provincial de Tumbes**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad tumbesina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de nuestro candidato a Alcalde **FAUSTO ALEJANDRO RUIZ SANCHEZ**, es la principal herramienta pedagógica del *Cambio* propuesto por nuestro movimiento **“YO SI AMO A TUMBES”**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio tumbesino son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace*.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el *Poder local* para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a nuestra gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad tumbesina son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de la Provincia de Tumbes, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia.
- El desarrollo de la Provincia de Tumbes es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la Provincia de Tumbes, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo tumbesino con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

- **La educación:** es un área de prioridad que requiere de una especial atención pues es la base del desarrollo por lo que requiere de un estrecho compromiso en los tres niveles de gobierno para contribuir a mejorar la calidad educativa en la región.
- **En La Salud:** La Reducción de la mortalidad materna infantil y desnutrición crónica es prioridad en los tres niveles de gobierno, debiendo trabajar juntos para ampliar la promoción de la salud así como prevenir enfermedades y recuperar la salud siendo necesario en este último caso sumar esfuerzos para que el nuevo Hospital Regional II este adecuadamente implementado para dar una mejor atención a la población especialmente a la no asegurada de la Provincia y la Región de Tumbes, proponemos que el antiguo Hospital JAMO I, se convierta en un moderno centro Hospitalario Materno Infantil, para lo cual se le debe implementar y dotar de Infraestructura, equipamiento, médicos, enfermeras, personal administrativo y de limpieza, así como de un presupuesto propio y adecuado.
- **Seguridad Ciudadana:** Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal de la Provincia de Tumbes, para hacer frente a la delincuencia y dar un eficiente Servicio de SEGURIDAD CIUDADANA. Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución, venta ambulatoria de combustibles y otros.

HECHOS

Los Colegios Nacionales 01, 02, 06, 09, 013, “EL TRIUNFO”, “INMACULADA CONCEPCION”, “TUPAC AMARU”, “7 DE ENERO” y los Particulares “SANTA MARIA DE LA FRONTERA”, “PERPETUO SOCORRO”, “NIÑO JESUS”, entre otros, conjuntamente con la Universidad Nacional de Tumbes han permitido ser los pilares para el fortalecimiento de capacidades a nivel primario, secundario y superior. El incremento de estos centros de estudios ha sido considerable sin embargo la calidad educativa no ha crecido en la misma proporción.

Para contribuir con la Visión Provincial estas instituciones constituyen elementos importantes para impulsar la investigación y fortalecer la sostenibilidad de las actividades sociales, económicas y productivas.

<ul style="list-style-type: none"> • La puesta en marcha del nuevo Hospital Regional II de Tumbes, elevó las ventajas competitivas de la región en la salud recuperativa en la provincia y con impacto hacia toda la Región de Tumbes, dando énfasis a la población no asegurada que supera el 80%, dando cobertura a los menos favorecidos. • La epidemia del cólera en 1991 y las recientes epidemias de dengue y gripe A1H1 pusieron en prueba que a nivel provincial y regional no disponemos de la infraestructura suficiente y moderna (espacio físico, equipos, insumos, recurso humano, presupuesto) de diferentes niveles de complejidad para hacerle frente en forma adecuada y oportuna. <p>Como elemento de la Visión se debe identificar los roles de las instituciones y brindar seguridad a las inversiones productivas intensivas en uso de personal y fortalecimiento de programas de salud recuperativa, uniendo además esfuerzos para dar impulso a la salud preventiva y promocional que permitan reducir las tasas de muerte materno infantil, desnutrición crónica infantil así como enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>
<p>POTENCIALIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Centros Educativos y Universidades de prestigio en la provincia
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Proyecto Educativo Regional en marcha
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Salud del nivel primario fortalecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Juntas Vecinales organizadas para contribuir a la seguridad ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Estratégicos de Salud, Educación y Seguridad Ciudadana constituidos en programas prioritarios a nivel nacional con apoyo de cooperación nacional e internacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet
<p>PROBLEMAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja Calidad Educativa ligada a deficiente e insuficiente Servicios
<ol style="list-style-type: none"> 2. Altas tasas de mortalidad materna infantil; desnutrición crónica; crónico degenerativas (cáncer) y por enfermedades transmisibles
<ol style="list-style-type: none"> 3. Incremento de los índices delincuenciales a nivel provincial.
<p>OBJETIVOS A LOGRAR</p>
<p>DS1: Contribuir a mejorar los coeficientes educativos en la provincia de Tumbes y fortalecer las capacidades humanas y técnicas que impulsen el desarrollo sostenible en la provincia y región.</p>
<p>DS2: Contribuir a la disminución de tasas de morbi mortalidad materna neonatal; desnutrición crónica y enfermedades trasmisibles y no transmisibles</p>

<p>DS3: Disminuir los índices delincuenciales en la provincia que contribuya a la tranquilidad ciudadana y la inversión en la provincia de Tumbes</p>
<p>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA</p>
<p>Acuerdo Nacional: Equidad y Justicia Social; Democracia y Estado de Derecho; Competitividad del país; Estado eficiente, transparente y descentralizado: erradicación del narcotráfico.</p> <p>Acuerdo Regional: Desarrollo de Capacidades; Desarrollo Social para reducir la pobreza existente</p> <p>Plan de Desarrollo Provincial de Tumbes: Las y los ciudadanos de la Provincia de Tumbes cuenten con adecuadas condiciones en los servicios de salud, educación y atención de los programas de apoyo social.</p>
<p>PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</p>
<p>Fortalecer la Educación inicial en la provincia, a través del Programa no escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), que la Municipalidad deberá implementar y buscar ampliar la cobertura de atención para niños y niñas de 3 a 5 años, PRONOEI tiene los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar una atención de calidad a niños y niñas considerando las características culturales de la comunidad en la que viven. • Atender a los niños y niñas de 3 a 5 años de edad de áreas urbano-marginales y rurales que no tienen acceso a un centro educativo inicial. • Involucrar a la comunidad y a la red de aliados (municipios distritales, parroquias, instituciones públicas y privadas, etc.) en la atención integral de los niños y niñas. • Lograr que tanto la familia como la comunidad se involucren activamente en acciones de planificación, ejecución y evaluación del programa. • Mejorar la calidad de vida de niños y niñas y sus familias en el marco de una cultura de crianza que enfatice el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas. • Brindar una atención integral dentro de un esquema de servicio que comprenda Educación, Salud y Nutrición.
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a dotar de infraestructura educativa, deporte y cultura en la provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de capacidades para proveer y exigir servicios y productos de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con el sector salud fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a reducción de morbilidad materna infantil, desnutrición crónica, enfermedades de significación regional y no transmisible.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación del SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A ESCALA PROVINCIAL, convocando para ello a los representantes de: La Policía Nacional, Gobierno Regional, Municipalidades Distritales de la Provincia y a todos los Sectores, entre ellos al Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Entidades Financieras, Empresa Privada, Sociedad Civil, ONGs, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez constituido el SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, se elaborará un adecuado PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA para la Provincia de Tumbes.

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y/o mejorar la infraestructura y fortalecer el trabajo institucional y local dirigida a disminuir acciones delincuenciales y narcotráfico que contribuyan a la seguridad ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar, Preparar e implementar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar programas de capacitación, esparcimiento, jornadas de trabajo dirigidos a jóvenes con problemas sociales.
<p>ESTRATEGIAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Articular esfuerzos con el Gobierno Regional, Sector Educación, Universidades, el Sector Privado, la Sociedad civil y medios de comunicación para trabajar juntos en la orientación cultural y transmisión de valores a la niñez y a la juventud y desarrollar capacidades en la población para que tome una actitud propositiva y emprendedora.
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en la provincia, distritos y centros poblados difundiendo la identidad provincial, regional y nacional, sumando esfuerzos con las instituciones públicas y privadas, cooperación internacional y embajadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de Convenios con el sector salud para realizar actividades promocionales y difundir medidas preventivas que contribuyan a reducir las principales causas de morbilidad y mortalidad en la región y adoptar estilos de vida saludable
<ul style="list-style-type: none"> • Concretizar alianzas Municipalidad – Policía Nacional, Juntas Vecinales y otras instituciones público privadas para luchar juntos por la seguridad ciudadana.
<p>META:</p>
<p>1. Implementación del Proyecto Educativo Provincial (tomando como referente el PER)</p>
<p>2. Desarrollar un Programas de Alfabetización Integrales en la Provincia de Tumbes</p>
<p>3. Implementar un Programa que fomenten la práctica deportiva a nivel provincial: fútbol, vóley, ajedrez, atletismo, gimnasia, boxeo, básquet, etc.</p>
<p>4. Impulsar Talleres Desarrollo de Proyectos dirigidos a facilitar inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales desde los centros de formación superior</p>
<p>5. Desarrollar un Programa de fomento de expresiones artísticas, culturales, deportivas, artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural en la provincia.</p>
<p>6. Fortalecer la Capacidad Operativa de las Instituciones Educativas primaria, secundaria y superior en la provincia (Recurso Humano, equipamiento infraestructura educativa , etc.) y PRONOEIS Municipales</p>
<p>7. Implementación de los servicios de atención básica en establecimientos de salud municipal y fortalecer acciones en este mismo nivel en coordinación con la DIRESA Tumbes.</p>

8. Desarrollar en coordinación con el sector salud y participación de la comunidad Campañas masivas para prevenir o controlar enfermedades transmisibles y la desnutrición crónica en la Región.
9. Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de seguridad ciudadana en la Provincia de Tumbes.
10. Poner en marcha un sistema de Video vigilancia y Central de Emergencia ciudadana para la ciudad de Tumbes.
11. Implementar Centros Juveniles en los Asentamientos Humanos de la Provincia de Tumbes.
12. Preparar, ejecutar y poner en marcha un Programa de Capacitación y Equipamiento para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
13. Instalación de Puestos de Vigilancia de Seguridad Integral Ciudadana, en todo el perímetro de los anillos de seguridad que se diseñarán en el Plan Integral, con el apoyo de la PNP.
14. Promover y dar facilidades para la ampliación de programas de vivienda en la Provincia

B: DIMESIÓN ECONOMICA

HECHOS

- La agricultura es una de las actividades más significativa de la región y en donde se encuentra la mayor fuerza laboral, constituyendo la base del desarrollo. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz. Cada uno de ellos ocupa el 79%, 9% y 6% respectivamente; destacando el cultivo del banano orgánico en pleno proceso de exportación.

Como elemento de la Visión Provincial permitirá incorporar el enfoque de zonificación económica ecológica para la sostenibilidad de las inversiones productivas y reducir el impacto de pasivos ambientales

- El litoral de la Región Tumbes, es considerada como uno de los más ricos por la gran variedad y calidad de sus recursos hidrobiológicos, riqueza que se debe a la amplitud del zócalo continental, a las corrientes marinas cambiantes y a las rápidas sucesiones de plancton que alimenta la cadena trófica. La actividad de procesamiento pesquero solo está referida al congelado, principalmente de langostino.

Como elemento de la Visión Provincial permitirá fijar las reglas de juego para promover su modernización y eficacia, orientando al desarrollo industrial; teniendo en cuenta que tenemos un mar generoso en riqueza hidrobiológica.

- La Provincia de Tumbes cuenta con valiosos recursos turísticos clasificados en naturales, ecológicos, histórico culturales y urbanísticos.

Como elemento de la Visión Provincial permitirá impulsar una nueva modalidad de empleo para la población Tumbesina, en la medida en que su utilización presente y futura, contribuya en el desarrollo de la Provincia y la Ciudad de Tumbes.

<ul style="list-style-type: none"> • En 1998, el Acuerdo de Paz Perú Ecuador que ha significado desarrollar Inversiones del Plan Binacional con recursos del Fondo Binacional, provenientes de aportes de Corea, España, Italia, Bélgica, USA y la Unión Europea. <p>Como Elemento de Visión Provincial contribuye a la Integración de la Cooperación Técnica Internacional en los estudios para el establecimiento de la línea de base socioeconómica para programación de inversiones sociales y productivas en el Plan de Desarrollo Concertado de los gobiernos locales provinciales para el corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>POTENCIALIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tierras para uso agrícola y pecuario que requieren de un proceso asociativo empresarial de los pequeños productores. • Actividad agro exportadora en crecimiento y diversificada, con una visible vocación para la producción orgánica. • Riqueza Natural Hidrobiológica abundante y variada. • La competitividad de la gastronomía, reconocida por su calidad y diversidad, aprovechando productos nativos: plátano, maíz choclo, zarandaja, frejol de palo (gandul), limón sutil, mango, tamarindo, coco, ganado caprino, Langostinos, conchas negras, cangrejos, conchas de abanico, mero, congrio, pez espada, aguja, chita, vieja, tunal, toyo, guitarra, cachema y caballa. • Biodiversidad de bosque seco, flora y fauna con aves en extinción. • Creciente interés de empresarios nacionales e internacionales por invertir en la provincial. • Ser capital de la Región.
<p>PROBLEMAS:</p>
<p>1. Actividad Agrícola poco tecnificada e industrializada</p>
<p>2. Actividad Pesquera poco desarrollada, sin inversión a nivel industrial</p>
<p>3. Crecimiento urbano desordenado y desarticulado</p>
<p>4. Transporte público desordenado e ineficiente</p>
<p>5. Deficiente e insuficiente infraestructura vial, industria, comercio, hotelera, restaurantes, turística, de convenciones y esparcimiento que facilite la inversión local, regional, nacional e internacional.</p>
<p>6. Sector productivo poco tecnificado.</p>
<p>7. Escaso aprovechamiento de las potencialidades turísticas en la provincia.</p>
<p>8. Ocupación informal de predios e insuficiente saneamiento físico legal predial.</p>
<p>OBJETIVOS A LOGRAR</p>
<p>DE1: Impulsar la Agricultura, tecnificándola y promoviendo inversiones</p>
<p>DE2: Impulsar La Pesca y demás actividades pesqueras buscando inversiones para lograr su desarrollo e industrialización.</p>

DE3: Lograr el ordenamiento territorial urbano y rural de la provincia
DE4: Ordenar el transporte público distrital y provincial
DE5: Impulsar y/o dotar de infraestructura urbana y rural (vial, electrificación, centros comerciales, industriales, turísticos, entre otros) para promover la inversión local, regional, nacional e internacional
DE6: Fortalecer capacidades y apoyar en infraestructura que permita la Innovación de cultivos de alta rentabilidad
DE7: Impulsar el desarrollo turístico provincial y regional.
DE8: Ocupación formal de predios y saneamiento físico legal predial.
LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional: Competitividad del país: Afirmación de la economía social de mercado, Competitividad, productividad y formalización económica, Desarrollo de la ciencia y la tecnología, Ampliación de mercados con reciprocidad, Desarrollo agrario y rural. • Acuerdo Regional: Desarrollo económico: en base a competitividad • Plan de Desarrollo Provincial de Tumbes: Desarrollo Urbano, Comercial e Industrial (Desarrollo Económico)
PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)
<ul style="list-style-type: none"> • Promover a todo nivel y en coordinación con las instituciones y organismos del sector Agricultura el desarrollo e industrialización de la agricultura regional y Provincial. • Fortalecer capacidades y apoyar en infraestructura que permita la Innovación de cultivos de alta rentabilidad • Promover a todo nivel y en coordinación con las instituciones y organismos del sector Pesquería el desarrollo e industrialización de la Pesca y las actividades pesqueras a nivel Provincial y regional. • Fortalecer capacidades en este sector y apoyar en su desarrollo industrial que permita a la población un medio de empleo seguro y rentable. • Establecer un diseño urbano y rural que haga compatible los usos del suelo con las áreas de uso poblacional en armonía con el medio ambiente. • Promover la dotación de infraestructura urbana (Industrial, Comercial, Inmobiliarias, Transporte, Servicios) y las acciones de equipamiento para contar con servicios públicos modernos. • Articular el desarrollo urbano con el desarrollo rural, a través de la producción, transformación y consumo de alimentos, captación y especialización de mano de obra y el aprovechamiento tecnificado del recurso hídrico y control de la contaminación. • Promover el turismo, la artesanía y el comercio, fortaleciendo las organizaciones gremiales

<p>y espacios de concertación, apoyando al mejoramiento de la calidad y propiciando el posicionamiento de Tumbes como destino turístico.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar las facilidades para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos.
<p>ESTRATEGIAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con Empresas, inversionistas, instituciones públicas y privadas y con la comunidad para desarrollar la Agricultura de la Provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con Empresas, inversionistas, instituciones públicas y privadas y con la comunidad para desarrollar las Actividades Pesqueras de la Provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con colegios profesionales, instituciones públicas y privadas con la comunidad para desarrollar los principales instrumentos de gestión para planificar el desarrollo urbano y rural de la Provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • En cooperación con instituciones públicas y privadas difundir a través de mesas de trabajo, fórums, medios de comunicación, las bondades y facilidades para invertir en infraestructura Industrial, Comercial, Inmobiliarias, Transporte y Servicios en la Provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios con Universidades Pública y Privadas, Cámara de Comercio, Gobierno Regional para fortalecer capacidades al pequeño y mediano productor para mejorar su producción y productividad.
<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con las instituciones del sector transporte buscar una solución concertada con las empresas que prestan este servicio a nivel local, distrital, provincial y nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar espacios públicos para que productores, artesanos, centros de expendio de alimentos, expendan y promocionen sus productos en el nivel local, nacional e internacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el posicionamiento de Tumbes como ciudad capital departamental para promover paquetes turísticos en la provincia y la región en general.
<p>METAS</p>
<p>1. Impulsar el Desarrollo Agrícola y actividades económicas y comerciales de este sector</p>
<p>2. Impulsar el Desarrollo Pesquero y actividades económicas, comerciales e industriales del sector pesquero de la provincia y Región de Tumbes.</p>
<p>3. Elaborar en forma concertada y articulada el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial; el Plan de Desarrollo Concertado de Tumbes y apoyar en la elaboración del resto de Planes de Desarrollo urbano y Rural distrital.</p>
<p>4. Elaborar la total demarcación territorial de la Provincia de Tumbes.</p>
<p>5. Actualización del Plan Regulador de Rutas</p>
<p>6. Elaborar un Proyecto para lograr el Saneamiento físico legal de AA.HH, Urbanizaciones, Centros poblados y la titulación correspondiente.</p>
<p>7. Elaborar en forma concertada y articulada un Plan provincial que permita ordenar y desarrollar el transporte de pasajeros y carga en la Provincia de Tumbes.</p>

8. Construcción de vías integradoras en la Provincia de Tumbes y una vía alterna a la Panamericana Norte, entre otras.
9. Construcción de vías integradoras en los distritos y caseríos de la Provincia de Tumbes.
10. Contribuir a la ejecución y construcción de vías Multidistritales.
11. Promover la Construcción de un Terminal terrestre Provincial.
12. Señalización, semaforización y remodelación de las principales vías y calles de la Provincia de Tumbes.
13. Mejoramiento y Modernización de la Av. Tumbes en coordinación con las autoridades regionales y nacionales competentes.
14. Construcción de Pistas y Veredas para Asentamientos Humanos, Centros poblados de los Distritos de la Provincia de Tumbes
15. Promover la construcción de un nuevo puente sobre el río Tumbes y la rehabilitación del puente actual.
16. Rehabilitación de la pista asfáltica de las principales vías de la Provincia de Tumbes.
17. Proceso de Renovación Urbana Integral en los alrededores del mercado de Tumbes y reordenamiento de los comerciantes ambulantes en dicho mercado, empadronándolos para que en forma concertada con ellos mismos se logren reubicar en un lugar adecuado y seguro, con participación de entidades públicas y privadas que puedan contribuir en el logro de esta acción.
18. Elaboración del Plan de Desarrollo Económico, Turístico y Mapa de Riqueza de la Provincia de Tumbes.
19. Creación de nuevos circuitos turísticos: a) gastronómico (archivo con fichas técnicas de cada plato para preservar sabores originales), b) Rutas temáticas, c) Turismo Corporativo, d) Turismo rural comunitario.
20. Elaboración del Plan Maestro del Centro Histórico de Tumbes.
21. En forma concertada, implementar y desarrollar parques y zonas industriales.
22. En forma concertada, implementar CITES industriales. (CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), en la Provincia de Tumbes.
23. Articulación productiva de agentes económicos.
24. Impulsar el Desarrollo de MYPES Agro Exportadoras.
25. Impulsar un Programa de Desarrollo Rural Sostenible.
26. Contribuir al Mejoramiento de la infraestructura agrícola de la Provincia de Tumbes.
27. Contribuir a la Rehabilitación y mejoramiento de canales.
28. Impulsar la Tecnificación del riego y de cultivo en la cuenca del río Tumbes.
29. Electrificación Urbana y Rural en la Provincia de Tumbes.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

HECHOS

- En los años 1983, 1998 y 2017 el impacto del Fenómeno el Niño en el Departamento de Tumbes ocasionaron serios daños en la infraestructura agrícola, vial, social, de servicios de saneamiento básico, así como enfermedades y epidemias en nuestra Provincia de Tumbes.

- Aplicación de una variable de riesgo en los estudios de inversión social y productiva e identificación de las zonas vulnerables en las áreas urbanas y rurales.

Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, nos permitirán ver la necesidad de contar con reglas y normativas de prevención y atención de zonas de desastre (ciudades seguras: enfermedades y desastres territoriales), así como la concertación de voluntades y recursos para atender los procesos de rehabilitación y reconstrucción; impulsar medidas de Alertas Tempranas, gestión de riesgos; limpieza del río Tumbes, los canales de riego y proponer proyectos que contribuyan a reducir vulnerabilidades.

- En el año 2004, los consejos provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar deciden dar en concesión los servicios de saneamiento para lo que se convoca una licitación internacional especial en junio del año siguiente resultando ganador de la buena pro el Consorcio Latinaguas – CONCYSA, que constituye la empresa Aguas de Tumbes S.A., la cual empieza a operar el 1 de octubre del 2005.
- A finales del año 2005, el gobierno peruano autorizó un Contrato de Préstamo y Aporte Financiero del Banco Alemán KfW para el Programa de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes, que ha venido ejecutándose a través de los planes maestros optimizados PMO, vigilados estrictamente por SUNASS y Dirección Nacional de Saneamiento DNS.
- El 13 de un septiembre del 2011, la empresa colombiana Aguas de Manizales S.A. ESP adquirió mediante un proceso de transacción, las acciones mayoritarias de Aguas de Tumbes, iniciando a partir de la fecha la administración de la empresa.
- De acuerdo al Contrato de Concesión, Aguas de Tumbes tiene a su cargo la rehabilitación, mejora, ampliación mantenimiento, operación y explotación de la infraestructura y de los servicios de saneamiento en el ámbito de las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y los distritos correspondientes, según el encargo de sus concedentes: los tres municipios provinciales.
- Actualmente tiene una cobertura de 38 mil usuarios en 15 localidades. Su principal fuente de captación es el río Tumbes, de la cual opera la Planta de Tratamiento El Milagro (con dos plantas independientes) para abastecer a las localidades de **Tumbes** y **Corrales**. De la misma fuente se capta agua cruda para la Planta de Tratamiento La Peña que abastece a la localidad de **San Jacinto** y para las localidades de **La Cruz** y **Zorritos** lo hace desde el Canal Troncal de Irrigación de la Margen Izquierda hacia la

<p>estación ubicada en la Planta de Tratamiento Los Cedros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 03 galerías filtrantes para abastecer las localidades de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital. Otros sistemas de captación a través de fuentes subterráneas que permiten el procesamiento y abastecimiento de agua potable a las localidades de Nuevo Tumbes (Andrés Araujo) y Puerto Pizarro. <p>Como Elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permitirá fortalecer capacidades en nuestros gobiernos locales para establecer programas de control y financiamiento de infraestructura de salud y saneamiento integral y buscar estrategias para una adecuada operatividad de esta empresa, para que administre el servicio y ejecute proyectos de saneamiento en toda la Provincia de Tumbes.</p>
<p>POTENCIALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas y privadas que trabajan propuestas de gestión de riesgos y propuestas de Planes y Programas dirigidos a reducir vulnerabilidades. • Interés nacional e internacional de la protección del medio ambiente. • Instituciones privadas interesadas en la comercialización e industrialización de la basura.
<p>PROBLEMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insalubridad del medio ambiente 2. Pésimo servicio de abastecimiento y calidad de agua potable 3. Inadecuado manejo de control y prevención de la Contaminación Ambiental 4. Inadecuado manejo de los residuos solidos 5. Escasa cultura de prevención ante desastres naturales 6. Incremento de enfermedades a causa del deficiente saneamiento básico y agua insegura. 7. Inadecuada explotación de recursos suelo, agua y forestales
<p>OBJETIVOS A LOGRAR</p> <p>DTA1: Promover y contribuir a reducir la contaminación ambiental</p> <p>DTA2: Promover y potenciar la adecuada explotación de recursos naturales.</p> <p>DTA3: Promover la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable</p> <p>DTA4: Promover y Potenciar un adecuado manejo de los residuos solidos</p> <p>DTA5: Contribuir a la reducción de impactos negativos frente al Fenómeno El Nino</p> <p>DTA6: Contribuir a la reducción de enfermedades que tienen como causa principal los inadecuados servicios básicos (agua potable y alcantarillado o letrinas)</p>
<p>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental • Acuerdo Regional: Ordenamiento del Territorio: gestión ambiental, acondicionamiento del

<p>territorio y gestión del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Provincial de Tumbes: Sanidad Ambiental y Prevención de Riesgos
<p>PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar e impulsar las acciones de prevención y control de la contaminación ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las posibilidades de explotación de los recursos naturales de la Provincia de Tumbes, mediante la agricultura, pesquería y explotación racional del bosque seco.
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las acciones de prevención relacionadas a la gestión y manejo de recursos hídricos y de Alerta Temprana para hacer frente a vulnerabilidades ante el Fenómeno del Niño (reforestación, limpieza de cauces, quebradas y canales de regadío, construcción de defensas, protección de carreteras y puentes, evacuación de aguas pluviales, eliminación de focos infecciosos y atención sanitaria para evitar epidemias endémicas).
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y Proveer de servicios de agua, desagüe a los ciudadanos de la Provincia de Tumbes, dando prioridad a las poblaciones que carecen de estos servicios.
<p>ESTRATEGIAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con el Sector Educación, Universidades, ONGs para promover la Educación Sanitaria y ambiental en los pobladores: generación y recojo de residuos sólidos, incumplimiento de normas de saneamiento básico
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar e Involucrar a todas las Instituciones de la Provincia para prevenir la Contaminación Ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto de la Municipalidad, la Fiscalía y otras instituciones involucradas para hacer cumplir las normas dirigidas a la reducción de ruidos y sacar de circulación vehículos obsoletos con alta emisión de monóxido de carbono.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Empresa “AGUAS DE TUMBES” para buscar soluciones al abastecimiento y calidad del agua potable y lograr la ampliación o construcción de una nueva y moderna planta de tratamiento de agua potable.
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar e Involucrar a todas las Instituciones de la Provincia para lograr el manejo adecuado de los residuos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la cooperación internacional iniciativas para contribuir al desarrollo integral de residuos sólidos
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación del Gobierno Regional, Nacional, instituciones privadas y de la comunidad en las medidas de prevención de riesgos por el Fenómeno del Niño.
<p>META</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y ejecución de la descontaminación del río Tumbes.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Defensa ribereña del río Tumbes, margen derecha e izquierda, zona urbana y tramos con mayor peligro de inundación.
<ol style="list-style-type: none"> 3. Tratamiento de aguas residuales en las principales localidades de la Provincia de Tumbes.

4. Mejoramiento del sistema de recolección, tratamiento, disposición final (relleno sanitario) e industrialización de residuos sólidos ligado a campañas de sensibilización.
5. Mejoramiento y ampliación de parques, jardines, áreas recreacionales y ampliación de las áreas verdes y arborización en toda la Provincia de Tumbes.
6. Rehabilitación de instalaciones Sanitarias, agua y desagüe rurales
7. Rehabilitación y Mejoramiento de Parques y jardines de la ciudad.
8. Elaboración de un plan de Vulnerabilidades y riesgos de la provincia de Tumbes.
9. Proyecto de descolmatación y encauzamiento del Río Tumbes y control de avenidas
10. Construcción de defensas ribereñas del Río Tumbes (margen derecha e izquierda)
11. Construir, mejorar y ampliar la infraestructura de Drenaje Pluvial e implementar el Sistema de Evacuación de Aguas Pluviales por Gravedad en zona central de Tumbes y extender estudios hacia otras zonas.
12. Aplicación de tecnologías modernas y adecuadas para el monitoreo y control de la contaminación del medio ambiente.
13. Proyectar y dotar de un Sistema de Agua y Alcantarillado en la Provincia de Tumbes incluido un Proyecto de Aguas Residuales y Superficiales.
14. Gestionar la Nueva Planta de tratamiento de Agua Potable, con el fin de evitar en el futuro problemas en el servicio de agua potable; se propone realizarlo mediante convenio con ATUSA.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

HECHOS

- En 1988 se dio la creación de Tumbes como sub región de la Región GRAU (Piura y Tumbes). Fue esta la primera oportunidad de llegar a tener una representatividad política en un gobierno descentralizado.

Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permitirá tener presente la importancia de los procesos de descentralización que deben conducir a la transferencia total de funciones técnicas, administrativas y funcionales, teniendo como finalidad el desarrollo humano y la gobernabilidad territorial.

- En 1998 se crea el CTAR Tumbes interrumpiéndose el proceso de descentralización en el marco constitucional y retornándose al centralismo.

Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permite incorporar el enfoque de descentralización con delegación de funciones y transferencia de poder en la administración de recursos, equidad en financiamiento y toma de decisiones.

- En el año 2003 se inició el segundo proceso constitucional de regionalización, Tumbes obtuvo la categoría política de Región y se instaló el primer Gobierno Regional elegido por voto universal, secreto y directo, con lo cual la región obtiene autonomía política, presupuestal y administrativa.

<p>Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permite tomar medidas para actuar en un contexto de gobernabilidad, transparencia y eficiencia en el gasto, con un sentido social, económico y ambiental.</p>
<p>POTENCIALIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Públicas y Privadas que impulsan el fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad
<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización en marcha que alcanza a los gobiernos locales
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de Mancomunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de espacios de concertación
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones nacionales e internacionales interesados en fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad.
<p>PROBLEMAS</p>
<p>1. Escasa participación ciudadana comprometida con el desarrollo social y económico de la Provincia de Tumbes</p>
<p>2. Débil liderazgo de las organizaciones civiles e intereses políticos partidarios a nivel distrital y provincial.</p>
<p>3. Escasas iniciativas de emprendimiento y de compromiso para asumir en forma corporativa el desarrollo de la Provincia de Tumbes.</p>
<p>4. Barreras Municipales para la formalización e inversión de empresas privadas</p>
<p>5. Desorden e inestabilidad en la gestión pública para el desarrollo institucional.</p>
<p>6. Altos índices de corrupción en la gestión pública y municipal.</p>
<p>OBJETIVOS A LOGRAR</p>
<p>DI1: Fortalecer capacidades en la ciudadanía para que participe y se comprometa con el desarrollo social y económico de la provincia de Tumbes.</p>
<p>DI2: Promover a nivel institucional condiciones para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local.</p>
<p>DI3: Mantener el liderazgo provincial con las municipalidades distritales</p>
<p>DI3: Modernizar y desburocratizar a la Municipalidad Provincial de Tumbes</p>
<p>DI4: Promover e impulsar acciones de control y sanciones que permitan acabar con actos de corrupción en los diversos niveles de la administración municipal.</p>
<p>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional: Estado eficiente, transparente y descentralizado; ética, transparencia y

<p>eliminación de la corrupción; acceso a la información y libertad de expresión; sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública. Democracia y Estado de Derecho: Régimen democrático y estado de derecho; Institucionalización, diálogo y concertación; planeamiento estratégico y transparencia; descentralización política, económica y administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Regional: Gobernabilidad: institucionalidad; participación y vigilancia ciudadana; responsabilidad empresarial social y ambiental; y gestión pública eficiente y transparente • Plan de Desarrollo Provincial de Tumbes: Gobernabilidad
<p>PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental.
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en la población una cultura de cumplimiento de deberes, respeto a los derechos, y de apoyo a la seguridad y al orden tanto urbano como rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir procedimientos administrativos, tiempos de espera y mejorar la calidad de atención al ciudadano y eliminar la corrupción.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener permanente coordinación y trabajo conjunto con los Alcaldes Distritales, Alcaldes Delegados de Centros poblados, así como con las instancias regionales y nacionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y cumplimiento a las normas de transparencia en la administración pública y facilitando la participación ciudadana en los actos de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar un nuevo modelo organizacional que permita una institución ágil y moderna.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una gestión por resultados.
<p>ESTRATEGIAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover conversatorios, diálogos, audiencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un equipo técnico que tome nota, difunda los resultados de las reuniones y haga seguimiento al cumplimiento de acuerdos.
<ul style="list-style-type: none"> • Informar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones que desarrolla la Municipalidad para que vaya generando confianza y mayor participación en las actividades públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar buzones o espacios virtuales donde se reciban denuncias de corrupción, quejas y sugerencias de los ciudadanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Motivar y capacitar al personal para una adecuada y oportuna atención al público
<ul style="list-style-type: none"> • Promover reuniones descentralizadas con los Alcaldes Distritales de la Provincia de Tumbes.
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a instancias especializadas para que desarrollen propuestas organizacionales que permitan una institución ágil, eficiente, que aprovecha al máximo los recursos en bien

de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura de planificación, medición y usos racional de recursos dirigidos a alcanzar resultados
METAS
1. Creación del Consejo de Competitividad
2. Eliminar la corrupción en todo nivel de la administración municipal.
3. Capacitación y reuniones con los espacios de participación ciudadana a través de capacitación de funciones y roles dirigidos a las mesas de concertación y sociedad civil organizada.
4. Ejecutar acciones para lograr el Fortalecimiento de la Gestión Municipal: Catastro, Informática y Administración Tributaria de la Provincia de Tumbes que conlleve a tener menos dependencia financiera nacional.
5. Trabajo permanente con las Organizaciones Sociales de Base (OSB) y generación de habilidades ocupacionales en la Provincia de Tumbes.
6. Elaborar y poner en marcha a nivel Provincial un Modelo Organizacional ágil y dinámico
7. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de Participación Ciudadana de cogestión para el desarrollo local.
PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
<p>Elaborar y poner en marcha un Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Gobierno Municipal. Para controlar el avance del presente Plan de Gobierno Municipal (PGM) y reajustarlo en el camino, se ha previsto los siguientes elementos de monitoreo.</p> <p>Vigilancia Ciudadana:</p> <p>La población en general y los representantes de las Organizaciones Sociales de Base en particular podrán ejercer su rol de control respecto al PGM. En ese sentido en las rendiciones de cuentas que por obligación deben efectuar las autoridades municipales, en los medios hablados y escritos, la población podrá exigir el cumplimiento de las actividades programadas por la Municipalidad.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se ha previsto establecer tres modalidades de evaluación:</p> <p>Auto evaluación Interna. Llevada a cabo por los propios responsables de la ejecución del PGM, es decir, por los funcionarios administrativos, los mismos que darán cuenta de sus resultados en Asamblea de Organizaciones Sociales.</p>

Evaluación por parte de los Regidores. Se llevará a cabo como parte de las sesiones de consejo y se llevará a cabo cuando menos dos veces al año.

Evaluación por medio de la Mesa de Concertación. Esta evaluación se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado, y formará parte del conjunto de las Evaluaciones de cada una de las instituciones y organizaciones locales conforantes de la Mesa.